

Una fórmula sencilla

Hemos dejado sentado nuestro criterio acerca de la represión de los últimos acontecimientos. Hemos dicho que no somos partidarios de crueles y sangrientas venganzas, pero que tampoco estimamos que proceda dejar impunes los hechos realizados entre los cuales hay algunos que demuestran una perversidad limitada. El desdoblamiento del correo de Bilbao, por ejemplo, es un hecho salvaje e incalificable y el dejarlo sin castigo vale tanto como entregarlo a la sociedad en manos de los forajidos sin enrañas, más feroces que las mismas fieras.

Por respeto a la ley y a la justicia, por respeto a los derechos de las víctimas, por el deber de reparación debido a los graves daños que a la sociedad y a la Patria se han ocasionado, por la obligación de restablecer el orden moral y jurídico perturbado y por el derecho de conservación de la sociedad que se vale de la pena como un medio de ejemplaridad y escarmiento, procede que se aplique a cada uno aquello que le corresponda, premio o castigo, favorable sanción o pena.

Esto no es venganza ni crueldad sino sentimiento moral y espíritu de justicia. El que confunde el castigo legítimo que la autoridad aplica en virtud de sus facultades, con la crueldad o la venganza, o es un anarquista teorizante o es un loco.

Pero ha planteado la Prensa otra cuestión en la que nos creemos en el deber de intervenir porque es importantísima y porque ya, diferentes veces y desde otros puntos de vista, la hemos tratado nosotros. La Prensa de las derechas dice: Conviene cerrar las Casas del Pueblo, los Círculos socialistas y todos aquellos centros en donde se cultiva la revuelta, el desorden y el motín.

Contra esta afirmación pone el grito en el cielo la Prensa extremadamente liberal. Eso, dice, es el triunfo de la reacción y de la tiranía. ¿Adónde vamos a parar por este camino? No, respetemos las leyes y las conquistas de la libertad.

Así queda planteado el pleito si, prescindiendo de hojarasca literaria, nos atenemos a sus últimas razones. Materia es, como decimos, en la que nos creemos en el caso de intervenir exponiendo una vez más nuestro criterio.

Las leyes positivas actuales reconocen como un derecho el de reunión y el de asociación. Lealmente creemos que dados los tiempos que corren no es posible retrotraer la sociedad al estado que tenía en los pasados siglos. La vida de la humanidad es como un torrente que se precipita a través del tiempo como las aguas se precipitan a través de las peñas y escabrosidades de las montañas. Es absurdo pretender volver hacia atrás las aguas ni detener a la sociedad en su camino; pero es posible y constituye un deber moral y social el encuzar, ordenar y dirigir la marcha.

Cuando el vapor se acumula en la caldera no hay fuerza posible que lo contenga; o estalla o se le deja salir. Pero se le puede dejar salir de un modo regular y reflexivo y entonces el vapor, dócil y civilizado, se convierte en un elemento útilísimo, y arrastra trenes y mueve máquinas y transporta naves. Así también, consideramos que es imposible el proceder tiránicamente en cosas que han tomado estado y que son en la actualidad elementos de vida social. No creemos oportuno ni siquiera factible la supresión de los derechos de reunión, de asociación y de emisión del pensamiento. Cerrarles toda salida equivale a acumular el vapor en la caldera. No están los tiempos para ello y si el ejemplo sirve de algo mirémoslos en el espejo de Portugal y de Rusia, por no citar otros.

Pero el no deben cesar los Centros socialistas, y anarquistas, deben regularizarse. La misma Constitución de la monarquía reconoce los derechos ciudadanos y los sanciona, pero no de un modo absoluto, sino en cuanto son medios para el fin de la vida. La equivocación está en que el Poder, en tiempos normales, entiende que el respeto a los derechos consignados en la Constitución le obliga a prescindir del aditamento, y no se fija, por consiguiente, más que en el hecho del ejercicio del derecho y prescinde del fin a que el uso del derecho se encamina.

¿Cuáles son los fines lícitos de la vida? El mejoramiento intelectual, moral y económico, fines lícitos son que no se pueden discutir ni negar. Pero no lo son el ataque a la propiedad, la organización para el desorden, la preparación para la lucha de clases, la siembra del odio y de la mentira, la explotación inícuca del obrero, y tantos otros que constituyen en realidad la esfera de lo que se desenvuelven una multitud de sociedades proletarias, centros de perversión y de prostitución moral e intelectual, parientes de asesinos que acechan la ocasión de herir a la sociedad en sus órganos más nobles, covachas donde se refugian ciertos hombres a los que su perversión y la maldad de sus instintos pone al nivel de las mismas fieras.

No hay, pues, necesidad de volver a los tiempos antiguos ni de enseñorear a la reacción en España. Basta con que la autoridad vele por el cumplimiento de la ley; respete todos los derechos, pero en tanto en cuanto estos derechos sirvan de medios a los fines lícitos de la vida. Combátese, en cambio, cuanto vaya en contra de esos fines lícitos, y este principio tan sencillo que nosotros solemos aclarar así desde tanto que dejará y servirá como de tamiz que dejará pasar lo que es bueno y contendrá entre sus mallas lo que es malo.

En las redes del tamiz quedarán prendidos los agitadores de profesión, los explotadores del obrero, los políticos de bajo nivel que viven de la política como de un oficio lucrativo y de sanados rendimientos. Lo que por el tamiz pasará serán las ordenaciones legítimas encaminadas a defender intereses de clase, sagrados e indiscutibles. O dicho todo en términos de claridad meridiana: una cosa es la política y otra las Casas del Pueblo y demás establecimientos análogos no deben ser políticos. Déjeseles abiertos en cuanto laboren

por el bienestar del obrero, pero en cuanto dentro de ellos se haga política, ciérrense o mídaseles con el mismo nivel que a cualquier Casino político. Con esta sencilla fórmula se habrá acabado para siempre la levadura de desorden que constituye la rémora de España, el bagaje que impide el desenvolvimiento progresivo de la Patria.

J. LUIS MARTÍN.

El Montepío general del Clero

Sus recursos

Y II

Recuérdese la enumeración de fuentes de ingreso para el Montepío, que en el artículo anterior se hizo. Sobre los tres primeros hico un breve comentario; continuemos haciendo un pequeño análisis aclaratorio.

Cuarta fuente de ingreso. Por la ley de Redios actual, cada socio del Montepío que por mediación del Instituto Nacional de Previsión se forme una pensión de vejez, haga imposiciones personales, no paga determinada cuota de contribución y no tenga más de 3.000 pesetas de ingresos normales, tiene derecho a la bonificación o premio de un máximo de 12 pesetas anuales que ingresa en su libreta cada año. Los seminaristas pueden recibir hasta los 18 años tres pesetas anuales, y desde esa edad, doce. A los que quedan inválidos se les hubieran formado más de una peseta de pensión a los 65 años, se hubieran incapacitado, les completa la peseta diaria aunque caigan inválidos cuando sólo tienen formados unos céntimos de pensión. Cuando se organicen las pensiones de supervivencia, acaso concedan también para ellas nuevos estímulos. Y son posibles otras leyes de previsión con análogas subvenciones.

Todo eso, multiplicado por el número de los socios del Montepío, representa una fuente de ingresos cuya valoración asciende a algunos millones.

Quinta. Cuando se creó la Mutualidad para los funcionarios de Gracia y Justicia, que la inestabilidad y vacilaciones de los Gobiernos tienen en suspenso, el ministro de aquel Ministerio, señor Burgos y Maza, preveía el día en que figurara en su presupuesto una cantidad que repartir como estímulo y premio entre los que cobraran del mismo y fueran socios de la Mutualidad. Ese caso es el que prevé el número quinto de la base sexta, porque si llega, no habrá razón para despojar al Clero de la parte que le corresponda, cobrando como cobra del presupuesto de Gracia y Justicia y constituyéndose análogas pensiones y en el mismo instituto que los socios de la Mutualidad en embrión.

Ese estímulo económico tiene precedentes en el de Gobernación, que lo concede a sus empleados de sueldo modesto, y en el de Fomento, que lo concede a sus camineros. Tendrán que generalizarse todos los Ministerios para todos los empleados, al menos para los de sueldos modestos como los del Clero, porque deber de todo patrono es contribuir a la formación de las pensiones de sus obreros y empleados, y los Ministerios en cierto aspecto son patronos respecto de sus funcionarios. No es, pues, una esperanza fantástica.

Y esta bonificación o premio que el Ministerio les dé como patrono es compatible con la bonificación o premio que el Estado les dé por mediación del Instituto Nacional de Previsión como Estado.

Sexta. Esta fuente de ingresos puede ser de consideración si las entidades eclesásticas utilizan los servicios que les ofrece la Liga, en vez de encomendar sus asuntos a un agente, a un empleado o a un político. La Liga gestionará sus asuntos más económicamente, con suficiente eficacia, porque con sus prestigios puede disponer de grandes resortes y además saben que los honorarios que por esas gestiones pagan, se destinan a satisfacer necesidades colectivas de hermanos suyos.

Séptima. Ignoro la eficacia que podrán tener las colectas y ceptillos petitorios: en los comienzos, poca; a medida que las costumbres de tributación sagrada vayan arraigándose, tal vez mucha. Seguramente que a muchos Sacerdotes les parecerá deprisivo ese procedimiento de allegar recursos para el Montepío, les parecerá que piden para sí una limosna; pero quizá ese sentimiento sea un exceso de sensibilidad, pues en rigor no piden para sí, sino para ancianos e inválidos, necesitados, y eso es noble acción, sin que pierda ésta su nobleza porque esos ancianos que se ven en necesidad sean además Sacerdotes.

Acaso fuera conveniente dedicar los fondos con este procedimiento adquiridos sólo para los capitales y pensiones de vejez e invalidez, y no para los fines generales del Montepío.

Octava. El recargo del 2 por 100 sobre los derechos de arancel de las curias y de las parroquias, ¿será posible?, ¿será considerable?

La posibilidad depende de los Prelados que han de ver seguramente con inmensa simpatía esta institución del Montepío, que les ha de liberar de tantas preocupaciones, amarguras y gastos. Y uno de los medios de manifestarle esa simpatía será acaso el de acceder a lo que aquí se le sugiera.

Valorar esos ingresos es para mí tarea imposible: ¿cuál es el presupuesto del personal eclesástico y qué con eso y la celebración no puede vivir el Clero. Los ingresos de arancel, ¿serán otro tanto?, ¿serán el doble?, ¿serán la mitad? ¿Es de posible recaudación? Lo ignoró; pero Sacerdotes han sugerido esa fuente de ingresos, y es de suponer que, al hacer sus cálculos, no los hayan considerado despreciables.

Novena. Finalmente dejan libertad plena a las diócesis y a las parroquias para emplear los procedimientos lícitos de arbitrar los recursos que quieran, además de los indicados en los ocho números anteriores. Como una parte considerable de esos recursos en cada diócesis se ha de distribuir exclusivamente entre los Sacerdotes dioce-

✠
Rogad a Dios en caridad por el alma de
Don Enrique Vallbona Auferil
En cumplimiento del primer año de su fallecimiento
R. I. P.

Mañana jueves, a las nueve y media, se celebrará en la parroquia de San Andrés un aniversario en sufragio del alma del finado, así como todas las Misas que se celebran dicho día en las iglesias de San Andrés, San Bartolomé, San Salvador, Santa Mónica, Sangre, Hospital, Iglesia del Sagrado Corazón (vulgo Compañía), Real Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, Casa Natalicia de San Vicente Ferrer, Padres Dominicos, Padres Capuchinos, Padres Carmelitas, Padres Comulgantes, San Gregorio, Religiosos de San Julián, Trinidad, Adoradores, Santa Úrsula, Encarnación, San Gregorio, Religiosos de los Angeles (Ruizala), Monjas Catalinas, Calvario, Asilo de las Hermanitas de los Pobres, Colegio de San Francisco de las Monjas, y las que se celebran en el viernes 31 del corriente en la iglesia de San Lorenzo (Padres Franciscanos) y en San Antonio (Padres Salesianos).

Las Misas que se celebrarán el 30 de cada mes en la parroquia de San Andrés durante todo el año, serán en sufragio de su alma. Su viuda e hijos, agradecerán a sus parientes y amigos la asistencia a alguno de dichos actos religiosos.

sanos, cuanto más ingeniosos, activos y celosos sean en una diócesis, más considerables serán las pensiones y capitales que para sí se formen.

Si el Clero español se da cuenta de los grandes servicios que el Montepío puede prestarle, si entran en él grandes masas, si los más se preocupan de él con un poco de interés, los recursos previstos en esta base que acabo de comentar serán suficientes para realizar sus fines, contando como es natural en estas instituciones, con la colaboración del tiempo. No es una utopía, sino un proyecto viable, un sueño que puede convertirse en hermosa realidad.

Pero eso no depende del Estado ni de los Prelados, ni de los fieles; depende de ellos, de que lo comprendan, y lo quieran, y lo defiendan, y le presten su apoyo y su colaboración personal.

SEVERINO AZNAR.



El general Petain

que por sus éxitos como general en jefe en la actual ofensiva en el frente de Verdún, le ha sido concedida la cruz de la Legión de Honor con señalada citación

La semana en la Bolsa

Las cotizaciones reflejan un estado general de tranquilidad pasada la perturbación revolucionaria. La extraordinaria confianza con que la Bolsa asistió a la tentativa anárquica de los días pasados sigue siendo objeto de muchos comentarios. En materia de confianza y de seriedad se ha operado en nuestra Bolsa un cambio realmente considerable. El solo anuncio de un intento revolucionario bastaba en otros tiempos para lanzar a la Bolsa una masa de pánico y deprimir los precios. Ahora, en cambio, una verdadera convulsión política y social no ha bastado a quebrantar la firmeza del mercado. Desde el primer momento desmontó este el fracaso del movimiento.

Al confirmarse las previsiones bursátiles se acreció el optimismo, y durante toda semana las cotizaciones no cesaron de mejorar hasta el sábado, en que pareció notarse algún cansancio.

Las perspectivas en el orden social no son desfavorables por ahora, y en este respecto el optimismo de la Bolsa no parece injustificado, pero debe tenerse en cuenta, otra parte, que la Hacienda pública no está en muy buen camino, que se está haciendo grandes gastos que darán proporciones considerables al déficit, ya inevitable, y en fin, que todo ello habrá de salir del contribuyente, mediante empréstitos o nuevos gravámenes.

El interior, que había cerrado el sábado a 73'25, sube sin interrupción hasta 75'25 y el sábado queda a 75'20.

El exterior sube también de 81'75 a 82'80. El Amortizable 5 por 100 antiguo queda a 92, ganando un entero. El 5 por 100 nuevo, a 92 también, con alza de 95 céntimos respecto de la semana anterior, había llegado a 92'10; pero el sábado perdió la fracción. El 4 por 100 cerrado en la serie E a 83'10, o sea 1'60 más del tipo de apertura. Este valor, lejos de declinar el sábado, ganó los 60 céntimos. Las Cédulas hipotecarias 4 por 100, firmes a 95'10 del 5, a 105, ganando 25 céntimos.

Las Obligaciones del Tesoro, a 103'20, con alza de 70 céntimos.

Las Acciones del Banco, que se habían hecho el viernes a 461, vuelven a 460, cierre de la semana anterior. Las del Río de la Plata se cotizan el miércoles a 239, y el sábado quedan a 236.

Firmes las del Hipotecario a 204.

Las de Tabacos, en alza grande, pasando de 272 a 278. El mayor interés de la semana ha estado en el movimiento del cambio extranjero, que ha sido excepcional.

Del sábado al viernes, inclusive, el alza ha sido rápida y considerable, pasando los francos de 76 a 80'75, y las libras, de 20'91 a 20'90, siendo menos importante la subida de estos últimos por haber, a su vez, bajado algo en París. Pero el sábado, francos y libras pierden gran parte del terreno ganado, cerrando a 98 los cheques y a 21'62 las libras. Estas oscilaciones no tienen una explicación muy fácil.

Desde luego, la firmeza del cambio, la tendencia pronunciada al alza, puede explicarse por las copiosas compras de papel extranjero para cubrir las partidas de oro que llegan constantemente a España, y que van a engrosar el stock del Banco. Pero la brusca alza del viernes no puede explicarse por esa demanda, porque, dado el precio que paga el Banco por los dólares y los gastos que supone la importación del oro, que ya no es negocio si hay que pagar papel en aquella alza. Lo brusco de la baja, más rápida aún que el alza, hace pensar en apremios momentáneos de la especulación como única causa de tan extraño movimiento.

JOSE MARIA DE AREVALO.

MOLINOS DE ARROZ
TRILLADORAS DE ARROZ
PELADORAS DE CACAHUET
— AVENTADORAS —
HIJO DE DOMINGO GOMEZ
C.º Barcelona, 20, Valencia. Tel. 185

Gobierno civil de la provincia de Valencia

Los salones de espectáculos

CIRCULAR

Próxima la época en que han de abrirse los locales destinados a espectáculos públicos, he creído oportuno recordar a los señores alcaldes de esta provincia y dueños o arrendatarios de los mismos, mi circular de 30 de Junio último, inserta en el «Boletín Oficial» número 157.

Al propio tiempo, y con el fin de que el público conozca de una manera que no dé lugar a duda, el punto donde se hallan establecidas las puertas destinadas a salidas, y que, respectivamente, tengan cada local, en particular lo señalado por el artículo 91 del reglamento como «Edificios cubiertos», en lo sucesivo, y sin excusa de ningún género, los queños, arrendatarios de los citados locales, harán fijar en sitios visibles su dirección, cuyas puertas se abrirán una vez terminado el espectáculo, entendiéndose que no serán tan sólo aquellas que la costumbre puede tener designadas, sino todas en general, permaneciendo, por consiguiente, constantemente abiertas en aquellos locales que tengan lugar funciones denominadas «sesión permanente».

Encargo a los señores alcaldes de la mayor publicidad a esta circular, de la que acusarán recibo, advirtiéndoles, así como a los agentes de mi autoridad, que he haré responsables del incumplimiento de la misma.

Valencia 27 de Agosto de 1917.—El gobernador, Juan Teñón y Marín.

La caza volátil de la Albufera

Cumpliendo lo que ofrecimos en nuestra gaceta de ayer, vamos a copiar a continuación la carta con que el delegado de Hacienda en esta provincia contesta a nuestro artículo del lunes, que llevaba lugar título que el presente, y después estamparemos la réplica y los comentarios que dicha carta nos ha sugerido.

«El delegado de Hacienda.—Valencia. Señor Director del DIARIO DE VALENCIA. Muy señor mío y de mí más distinguida consideración: En el periódico de su muy digna dirección, correspondiente al día de hoy, se publica un artículo titulado «La caza volátil de la Albufera», en el que se dirigen acerbas censuras a los que estamos encargados de administrar los bienes que el Estado tiene en esta provincia, entre los que se cuenta la mencionada Albufera. Respetuosamente siempre con la Prensa, nada diría si no considerase dichas censuras desprovistas de toda justicia. Sin duda el absoluto desconocimiento de la transmisión de esta clase de asuntos en las oficinas de Hacienda, ha sido la causa de ellas. Si el autor del artículo se hubiese tomado la molestia de honrarme con su visita, seguramente no hubiese estampado esas censuras, pues se hubiera convencido de lo injustificadas que eran: le hubiese enseñado antecedentes, como he tenido el honor de hacerlo a otras personas que han venido a hablarme de este asunto.

No creo que nadie pueda ostentar el

derecho de que el Estado arriende la caza de la Albufera; como dueño de ella la arrendará o no, según crea conveniente para sus intereses. En cuanto a que nunca se ha dejado de tirar el primer sábado de Septiembre, he de contestar que no han pasado tantos años para olvidar que alguno la subasta de puestos se celebró a fines de Septiembre.

Respecto a mi personal negativa de admitir que determinada Sociedad colocase guardas particulares, costeando por ella, solamente he de manifestar que, no teniendo la necesaria autorización de la superioridad para celebrar la subasta, no me ha parecido correcto aceptar esas ofrecimientos, no pudiendo yo garantizar a la referida Sociedad que el propietario de la caza. ¿Era justo que yo consintiese efectuar un gasto sin tener garantía alguna de que los sería reproductivo?

Mucho celebraré que el autor del artículo cumpla su promesa diciendo esas cosas gordas que ocurren en la Albufera, hasta obligar a quien debe que administre como tiene obligación de hacerlo, pues así podremos contestar como se merezcan y quedar cada uno en el lugar a que tiene derecho.

Con este motivo se reitera de usted atento afectísimo amigo seguro servidor, Q. E. S. M., José Pérez Caballero, 27-8-917.

Ante todo, hemos de hacer constar que no mueve nuestra pluma ningún interés bastardo, ni tenemos contra el señor Pérez Caballero, persona dignísima por todos conceptos, animosidad de ninguna clase.

Portavoz de la opinión, ponemos siempre las columnas del DIARIO a disposición de toda persona respetable que viene a expresarnos sus quejas, cuando consideramos que son justas, y como en este asunto creemos que la razón le sobra al aficionado a la caza de la Albufera que nos inspiró aquel artículo, no vaciamos un momento en seguir prestando ayuda a su demanda.

Desgraciadamente, la contestación del digno delegado de Hacienda no nos ha convencido: sus argumentos no desvirtúan ninguna de las afirmaciones de nuestro artículo del día 27, y hasta algunos las confirman, como vamos a tener el honor de probar.

Supone el señor Pérez Caballero que nuestro desconocimiento absoluto de la tramitación de esta clase de asuntos en las oficinas de Hacienda ha sido la causa de nuestras censuras. Se equivoca por completo el honorable señor delegado. Porque conocemos perfectamente la viciosa y detestable marcha administrativa de las oficinas públicas, la hemos censurado. Nada tiene que ver que el señor Pérez Caballero sea una perfectísima rueda de la máquina administrativa nacional para que esta máquina sea imperfecta, y su funcionamiento, detestable. Víctima dicho señor del centralismo, que tanto perjudica a la nación, como funcionario de él, tiene que ser forzosa y fatalmente rémora de nuestra buena administración local algunas veces. De aquí el que nosotros defendamos la descentralización administrativa y el regionalismo bien entendido.

Los antecedentes que el señor Pérez Caballero nos hubiera enseñado, si hubiéramos tenido el honor de visitarle, sabemos los que son: cartas y telegramas dirigidos por él al director de Impuestos y Propiedades, instando la pronta tramitación del expediente de la Albufera. Eso probará que su celo es bueno; pero la Administración del Estado, pésima; que, aunque él directamente no sea el culpable, la administración del lago se lleva muy mal.

Nos ha hecho mucha gracia la afirmación de que el Estado, como dueño de la caza de la Albufera, la arrendará o no, según crea conveniente.

El Estado no es dueño de nada; los bienes que se dice son suyos pertenecen a la nación, y es indudable que esas fincas no deben permanecer improductivas, y menos si hay quien las tome en arriendo pagándole a buen precio.

De no proceder así disminuyen los ingresos del presupuesto, y esa baja ha de ser a más reparar en el inmediato entre los ciudadanos españoles, que tienen derecho a que se les administre mejor, y por tanto, a exigir que sean arrendadas debidamente las fincas que pertenecieron al real patrimonio de la Corona.

Como si fuera a aniquilarnos, asegura el delegado de Hacienda que no es cierta nuestra afirmación de que las tiradas de la Albufera han comenzado el primer sábado de Septiembre desde Tiempo Inmemorial.

Pues bien; desde tiempo inmemorial siempre han comenzado ese día, menos hace cinco años, en que, terminado el arriendo, salió a subasta por cuenta de la Administración la de los puestos, y era tan leoninas las condiciones, que hubo de declararse desierta la primera subasta, y la segunda, y la tercera, hasta que, convencidos de su error los administradores de los bienes de la nación, adjudicaron los puestos en una cuarta subasta, con pérdidas considerables para el Erario público.

Siempre se ha dicho que una golondrina no hace verano, y por eso el señor Pérez Caballero debió callar acerca de este punto, que tan de manifiesto pone un grave error cometido por los administradores de la Hacienda.

Repase el señor Pérez Caballero nuestro artículo del día 27 y comprobará que no es cierto, como afirma en su carta, que nadie le haya propuesto nombrar guardas para la Albufera; lo que se le propuso fue que él los nombrara y se pagasen los cazadores, que no es lo mismo, ni tampoco insólito, puesto que el año 1916, eso se hizo, pagando los cazadores el sueldo de los guardas hasta el 27 de Agosto, en que el Estado contrajo la obligación de pagarles, obligación que por cierto no ha cumplido todavía.

Tan largo, tan inagotable es el tema de esta polémica y tanto, son los razonamientos que se nos ocurren, que todas las columnas de un diario de seis páginas no bastarían para estamparlos todos.

Basta, pues, con lo dicho y las afirmaciones siguientes, que nadie con justicia podrá desmentir:

Primera. Que no se ha publicado con la anticipación debida el anuncio de subasta de los puestos de la Albufera, y que por ello, el día 1 de Septiembre no se podrá tirar en aquel lago, aunque lo autoriza la vigente ley de Caza.

Segunda. Que el ejercicio de 1916 terminó en 31 de Marzo, fecha en que fueron retirados los guardas del lago, que ha quedado sin custodia desde entonces.

Tercera. Que como consecuencia de esa falta de guardia, en todos los límites del lago se está cazando descaradamente, con gran perjuicio del Estado y de los que puedan arrendar puestos: (a), en tiempo de veda; (b), sin licencia del Estado, como está taxativamente dispuesto, y (c), con reclamo y de noche.

¿Quiere más antecedentes, el señor delegado de Hacienda? Pues bien; averigüe el señor Pérez Caballero que se ha hecho de las múltiples denuncias que presentaciones de terrenos del lago presentó el último arrendatario de la caza.

Averigüe también por qué el año pasado, de los cuatro guardas, nombrados para custodiar la caza del lago, se le asignó uno exclusivo al puesto número 1.

¿Quiere el señor delegado de Hacienda que le digamos cosas más gordas? Pues nos estamos dispuestos a complacerle, por la misma razón que él da respecto al arriendo por el Estado de la caza de la Albufera, y porque estamos convencidos de que no es directamente responsable de lo mucho malo que en ese lago ocurre, sino víctima del pésimo régimen administrativo que arruina a la nación, aunque por su honorabilidad y excelentes condiciones personales es digno de mejor suerte el señor Pérez Caballero.

Este número ha sido revisado por la censura.

Las subsistencias

TRIGOS Y HARINAS

El señor gobernador telegrafió ayer a sus colegas de varias provincias autorigen las remesas de trigo y harinas a nuestra ciudad que a continuación se detallan: Albacete, seis vagones y 1.000 kilos de trigo.

Zaragoza, 16 vagones y 120.000 kilos de trigo.

Sevilla, 7.500 kilos harina, 100 sacos idem y 50.000 kilos trigo.

Teruel, 150.000 kilos harina y dos vagones trigo.

Badajoz, 50.000 kilos y tres vagones de trigo.

Barcelona, tres vagones trigo.

Huelva, 50.000 kilos trigo.

Los gobernadores de Zaragoza, Cuenca, Soria y Huesca dicen al de Valencia que no tienen inconveniente en autorizar las expediciones que correspondan a dichas provincias; pero los de Teruel, Albacete, Huelva y Ciudad Real dicen que hasta que no se terminen los afloros que se están practicando no autorizarán la extracción de cereales.

El señor Teñón y Marín ha telegrafiado inmediatamente al ministro, rogándole ordene a dichos gobernadores autorigen las remesas de trigo y harinas para Valencia, pues la demora pudiera originar un conflicto.

Militares

VISITAS AL CAPITAN GENERAL

El capitán general señor Tovar recibió ayer la visita del ex diputado a Cortes don José Montesinos Checa, de los presidentes de la Valencia de Electricidad, don Gerónimo Roglá, y del Ateneo Mercantil, don Ricardo Serrano Chassagny, y de otras distinguidas personas.

EJERCICIOS DE TIRO SUSPENDIDOS

Por disposición del señor capitán general se han suspendido hasta nueva orden los ejercicios de tiro en el campamento de Paterna, con el fin de dar tiempo a que recojan las cosechas pendientes los dueños de los campos de los alrededores.

NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado profesor de la Academia de Infantería el capitán don Manuel Castaño.

RETIRO

Ha obtenido el retiro, por edad, el Capellán primero don José Molins.

REEMPLAZO

Lo ha obtenido, a su instancia, el capitán de Infantería don José de la Mata.

Problemas regionales

Valencia ante la guerra

Unas lecciones de educación política y económica a propósito de la crisis frutera de Levante, por — — —

LUIS LUCIA Y LUCIA

Un tomo de más de 100 páginas en 8.º — UNA PESETA — De venta en las principales librerías de Valencia y Castellón y en esta Administración

Gacetillas

De una persona piadosa y a nombre de una testamentaria, recibimos el sábado un donativo de 500 pesetas para el DIARIO DE VALENCIA.

Otra persona nos entregó también algunos días antes otro donativo de 25 pesetas con el mismo fin.

Ambos donativos son los que se han recibido en el presente año fuera de los ingresos ordinarios de la publicación.

A los donantes damos las gracias más expresivas y suplicamos a nuestros piadosos lectores que encomienden a Dios el alma del causante del primer donativo y rueguen por la persona que nos ha hecho el segundo.

En Oriente, donde residí, se halla enferma de algún cuadro febril y respetable y distinguida señora doña Elisa Marín, viuda de Simó, madre amatantísima de nuestro entrañable amigo el ex diputado a Cortes don Manuel Simó.

Nosotros, que compartimos lo mismo las penas que las alegrías de tan queridísima familia, comprendemos la zozobra de los momentos actuales, y por ello rogamos a todos nuestros lectores, con gran encarecimiento, rueguen a Dios Nuestro Señor en espíritu ferviente que conceda a tan virtuosa como ilustre madre el don precioso de la salud, si así conviene para su salvación eterna.

Hoy, en el vapor correo de Palma de Mallorca, que tiene su arribada a este puerto próximamente a las ocho de la mañana, llegará el ilustrísimo señor Obispo de aquella diócesis, nuestro ilustre compatriota y distinguido amigo doctor don Rigoberto Doménech Valls.

El Prelado mallorquín hará poca detención en esta ciudad, pues mañana marchará a Alcoy, con el principal objeto de consagrar la iglesia del Santo Sepulcro.

Entre tanto pasará algunos días en el campo de aquella ciudad, en la posesión La Urola, al lado de su amigo y diocesano señor conde de Rótova.

Nos apresuramos a dar nuestra cordial bienvenida a tan digno y amado compatriota.

La Junta directiva del Ateneo Mercantil, en sesión que celebró anoche bajo la presidencia del señor Serrano Chassaigne, acordó por unanimidad elevar una exposición al Ayuntamiento para que en la próxima sesión acuerde dar el nombre del General Tovar a una de las calles de la capital, y significar al Gobierno el deseo de que se le conceda una recompensa, ya que a sus excepcionales dotes de mando y prudencia se ha debido en gran parte que en Valencia no se haya turbado el orden.

Seguramente que la Valencia sensata, que paga y trabaja, secundará y aplaudirá como se merece la feliz iniciativa del Ateneo Mercantil, ya que se trata de un acto de verdadera justicia en honor del dignísimo y caballeroso capitán general de esta región, don Antonio Tovar.

Ayer mañana hubo, según anunciamos, solemne fiesta en la iglesia del monasterio de la Santísima Trinidad, con motivo de la profesión de primeros votos de la novicia de coro señorita Josefina Bort y Royo, natural de esta ciudad, que conserva en el claustro el nombre de Josefina.

Recibió la profesión a la nueva Religiosa, en nombre y por delegación del ilustrísimo señor Gobernador eclesiástico, el muy ilustre señor Licenciado don Bernardo Pellicer y Pérez, Canónigo de la Colegiata de San Bartolomé y Secretario de Visita de los conventos de Religiosas del Arzobispado, y apadrinaron a la profesora su señora madre, doña Vicenta Royo, y su respetable hijo don Mariano Badía Royo.

En la Misa solemne que precedió a la profesión, ofició don José Alberto Linares, Coadjutor de Píscis, y ocupó la Sagrada Cátedra don Antonio Martínez Moya, que estuvo muy elocuente y oportuno parafraseando el salmo Credidi, aplicado a la profesión religiosa.

En tan hermosa fiesta actuó escogida orquesta, que interpretó la misa de Guzmán llamada de «Covadonga», el «Te Deum», de Tomás, y otras composiciones.

Reciban la nueva hija de San Francisco de Asís, la Comunidad de dicho monasterio y la madre y hermanas de la profesora, nuestro cordial parabién.

Bañerío oficial de Santo Tomás. Gran manantial de aguas sulfurosas, situado junto a la iglesia del Grao (Valencia).

Por la propiedad que tiene el PERBORATO SÓDICO DR. CUESTA de retener grandes volúmenes de oxígeno, es lo más lógico que se prefiera a los demás dentífricos. Bote con instrucciones, 2 pesetas. Farmacia San Antonio y Bazar Médico Cansoles y principales farmacias y droguerías.

Los vecinos pacíficos de la calle de Viana se quejan de una Sociedad consagrada a Terrores, establecida en el número 10 de dicha rua, que con sus continuas franquicias y escandalos priva del necesario reposo a las personas serias y de costumbres morigeradas.

No habrá modo de matizar los señores de esos danzarines tan moñosos, señor gobernador?

Habiéndose dirigido la Cámara de Comercio a la superioridad solicitando la aplicación a Valencia de las tarifas que favorecen a otras regiones de España y que son conocidas con la denominación de tarifa de puerto, y recibido la respuesta de nuestro puerto no se halla desentendido con relación a dichas comunicaciones, puesto que figura en la V. M. número 1 y V. M. A. número 1, que pueden considerarse como de puerto a puerto, y la anulación reciente de la N. M. número 21, viene a favorecerla más todavía, la mencionada Cámara lo ha presentado por sí los interesados desean consultar los antecedentes que en dicha Corporación obran sobre el asunto, al efecto de insistir en su caso en las indicadas gestiones.

También la propia Cámara de Comercio ha dirigido atenta comunicación al señor administrador principal de Correos, adjiriéndole al ruego del excelentísimo Ayuntamiento para que en la plaza de la Estación o plaza de Emilio Casellas se instale un buzón para depositar las cartas hasta momentos antes de la salida de los correos, a fin de evitar al comercio y al público en general las molestias que le origina el ir al punto en que se han empezado los buzones en la nueva estación.

El señor delegado de Hacienda ha acordado que el pago a las clases pasivas, que perciben sus haberes en esta Tesorería, tenga lugar en los días del próximo mes de Septiembre que a continuación se expresan, y horas de nueve a doce de la mañana, siendo indispensable la presentación de la cédula personal corriente.

Día primero.—Pensiones, jubilados, Montepío civil y mesadas de supervivencia.

Día 3.—Montepío Militar.

Día 4.—Retirados.

Día 5.—Los que hayan dejado de percibir en los días antes señalados.

Días 11 y 12.—Retenciones.

Desde ayer, los nombramientos de maestros Interinos corresponde llevarlos a efecto las secciones administrativas de Primera enseñanza.

La «Gaceta» anuncia las vacantes de cátedra número 9 de Lengua Latina, del Instituto de Cuenca, que ha de proveerse por concurso de traslado, y de profesor de Dibujo, del Instituto de Soría, dotada con 2.500 pesetas anuales, y que se proveerá por oposición.

El niño A. de R., hijo póstumo de una linajada familia, sin aquejar enfermedad, enfleaquece y pierde el apetito y el humor. Su médico asegura que no hay causa orgánica ni lesión racional, sino una alarmante inapetencia, que acabará con el niño, porque no nutre la cantidad suficiente.

El feliz casualidad hace que llegue oportunamente a manos del facultativo un anuncio del ya célebre Jarabe de Hipofosfitos Salud, del ya célebre Jarabe de Hipofosfitos Salud, del ya célebre Jarabe de Hipofosfitos Salud, del ya célebre Jarabe de Hipofosfitos Salud.

Se pone en conocimiento de nuestros lectores que en la secretaría del Centro Instructivo de la Banda Parroquial ha quedado abierta la inscripción de todos aquellos que deseen pertenecer al orfeón y cuadro de declamación, los cuales deberán pasar por el domicilio social, Maldonado, 35, principal, de seis a ocho de la tarde.

Tanto estos grupos como las clases de Solfeo empezarán el 1.º del próximo Septiembre, habiéndose nombrado inteligentes profesores que se encargarán de instruir a los jóvenes que lo soliciten, en el arte musical.

Venta abaratos en el almacén, Sangre, 7.

Para la detención PAPELES YHOMAR A. Gamir.—Valencia

El Jarabe reconstituyente P. Catalá, es mejor que la emulsión.

El señor gobernador ha dado cuenta al ministro de que desde el día 17 al 26 de los corrientes, en el alumbrado público se han economizado 37.553 toneladas de carbón.

Los alcaldes de los pueblos de la Ribera participan que están llegando muchos braceros para ocuparse en la siega del arroz.

Un telegrama de Reus dice que en Salou, anteayer mañana, los mozos de escudaría, de servicio en el puerto, decomisaron a bordo de la embarcación «Jaime», 42.000 kilos de arroz, facturados clandestinamente para el extranjero.

Fueron detenidos el patrón y un agente que intentó sobornar a los mozos de escudaría al descubrir el fraude.

A los detenidos se les trasladó a la cárcel, a disposición del administrador de Aduanas.

Así se hace.

Telefonemas detenidos: Panto Capello, restaurant, Pi y Margall, 19. Rafael Rodríguez, Inspección principal.

Habiendo acordado la Junta directiva de la Juventud Artística Valenciana celebrar una Exposición en Bilbao, en el próximo mes de Octubre, se pone en conocimiento de los señores socios que deseen concurrir a dicha Exposición pasen por el local de la Asociación, de seis y media a ocho de la tarde, para enterarse de las bases de inscripción.

El gobernador civil señor Teñón recibió anoche el siguiente telegrama del ministro de Instrucción pública: «Acepto la presidencia del acto organizado de Mutualidad Escolar, y el director de Primera enseñanza me representará en el día que fijemos. Le saluda afectuosamente.—Andrade.»

¿Queréis no tener más? Tomad las PASTILLAS DE SAN BLAS. Curan picazón y coquequillo de parásitos. Caja dos reales. Botica Santa Catalina, viuda Costas.

Las enfermedades nerviosas y neurasténicas, se curan con rapidez usando FOSFOLICO-KOLA DOMENECH, con o sin arrhenal.

Esta noche, a las ocho, saldrán para Buñol varios exploradores de la tropa de esta ciudad, los cuales propiamente verificar a pie y por jornadas, o sea en dos cortas, para llegar a Buñol mañana al amanecer.

El próximo sábado saldrá otra expedición en tren, a las cuatro y media de la tarde, esperando que en la estación sus compañeros, que saldrán esta noche.

Desempeñamos una felicísima excursión y que les sea grata la estancia en aquellos hermosos y pintorescos parajes.

El concejal señor Camilleri visitó ayer al señor capitán general para darle las gracias por la protección que prestó a la función organizada a beneficio de las Colonias Escolares.

El capitán general señor Tovar ha autorizado la función que a beneficio de las familias que experimentaron alguna desgracia, durante los pasados meses, se celebrará el breve en el cine Escalante.

Ayer comenzó a hacer uso de licencia, por enfermedad, el secretario de la Diputación provincial, don Francisco Monleón.

De la secretaría se ha hecho cargo el oficial mayor don Rafael Gil Quinzá.



A los excedentes de 1916

La Escuela Militar «Alfonso XIII», Comedias, 19, forma nuevo y último pelotón para los mozos de ese replazamiento que deseen aprender la instrucción rápidamente antes de la concentración, y gozar del beneficio de estar en filas sólo 20 días.

Preparatoria militar de las Escuelas Pías de Valencia

Dedicada exclusivamente a la preparación para el ingreso en las Academias Militares, bajo la dirección técnica de D. Rafael Duyos, comandante de infantería; D. Ernesto Arín, comandante de infantería; D. Martín Iturriz, capitán de infantería; Se admiten internos y medipensionistas.—Estudio en el Colegio.—Empieza el curso el día primero de Septiembre.

PREPARACION MILITAR

Sección especial de la ACADEMIA CAVANILLES PROFESORES: D. ANTONIO LLOMPART, ingeniero militar. D. JOAQUIN GARCIA VIGIL, comandante de Artillería. D. RAMON ESCOBAR, capitán de Artillería. D. JULIAN DURAN, capitán de Artillería. INGRESADOS los tres alumnos presentados en la última convocatoria: D. Isaías Castillo, D. Claudio Gil y D. Carlos Gracián.—Empieza el curso el 1.º de Septiembre. Matriculas y consultas en la secretaría de la Academia, Palau, 14.

CHARLAS TAURINAS

De la última feria

CÁRTAS A UN SEVILLANO III La cooperación del trianero en las corridas de feria era indispensable, como lo es hoy por hoy en todas las fiestas de posidón, aunque la apatía de Juanito el año anterior dejara descontenta a la afición valenciana.

Por eso fué bien recibida la noticia del ajuste hecho con el por a empresa; y es que aquí, en esta tierra, verdadera madre del torero Belmonte, que lo dio a luz, la masa común sólo siente idolatría por los Gallo, y apenas cuenta con un centenar de incondicionales Terremoto.

Pero Juan vino este año con deseos de hacerse querer, y desde la primera corrida hasta la última hizo lo posible por justificar la paga y ganarse el aplauso de la concurrencia.

Más o menos lucido, más o menos alarumado, ninguna de las cinco tardes hizo cosas fea, y en cambio le vimos realizar con algunos toros faenas espumosas.

No quiere esto decir que Juan el Eflimero ha vuelto a sus buenos tiempos de novillero; Dios me libre, porque aquellos, como las golondrinas de Bequer, no volverán.

Pero, sin embargo, ya es mucho que un torero que ha llegado a la cumbre no se duerma sobre los laureles, y en todas y cada una de las corridas haga lo bastante para no disgustar a la concurrencia. ¡Estamos tan acostumbrados a un proceder tan distinto!

Si buena impresión produjo Juanito el primer día torando de muestra a su primer toro, así como por su valiente traseco al segundo de la tarde, excelentísima fué la alanzada con el trapo rojo en el tercero de Concha Sierra, del segundo día, e imponderable el éxito que obtuvo con el pase de pecho, hincado de rodillas y de espaldas, que dio a su primer miura del tercer día; no hay poder humano que borre esa faena de preciso y valiente lidiador. Y si bien es verdad que con los de rabío Romero, la quinta, con los de don Eusebio Hernández, hizo una faena más verdad de toda la feria.

Con que ya ves, que Catalá como se ha hecho acreedor este año al cariño que este público tanto le regatea.

A propósito de esa faena de Belmonte en el octavo toro de Hernández, lidiado el quinto día, y de mi crítica de aquel espectáculo, se han hecho comentarios para todos los gustos: los Belmontistas han vuelto a mirarme con benevolencia, y los Josélistas se han desatado en diatribas y algo peor contra mí. Ambas cosas me tienen sin cuidado: ni visio a ninguno de los dos «ases», ni estoy en correspondencia con ellos, ni les debo el más insignificante favor. Con el público únicamente estoy obligado, y a él le digo lo que en los espectáculos taurinos ocurre, de acuerdo con mi leal saber y entender.

Ha disgustado a muchos que yo alabara con entusiasmo la faena de Juanillo en aquel octavo toro, porque al final de su majestuosidad, brillante, precisa, insuperable labor de muestra, al quedar desarmado por virtud de una taracada, toró a cuerpo limpio; y eso, según algunos inteligentes aficionados, cuyo eguallismo les ciega, no es netamente clásico. Se equivocan esos apasionados señores, entre los que figura algún querido amigo mío. Lo de toro entero es clásico y de la más remota antigüedad; así toró Martíncho y otro, celebrérrimos «padres» de la tauromaquia, sin que jamás sufriesen cogidas; luego no es tan empírico ese toro como algunos quieren suponer; lo que requiere es valor a toda prueba, flexibilidad de cintura y conocimiento perfecto del arte; y como ciertos arrestos de valor no los tiene hoy día más que Juanillo, de aquí el que algunos, se sientan perjudicados con esta cosa, y pretenden hacer creer a los cándidos que no es oro de ley el de color que quitan, porque «su ídolo» no lo gasta de tanta pureza.

Insisto en lo dicho: «Belmonte toró con más verdad que nadie esta feria última», pese a quien pese.

De igual manera te aseguro que «no mató», y eso que amparándose en las crónicas que leo de las últimas corridas, celebradas en las Plazas del Norte, me piden decir, si yo no fuera veraz, que con el estorzo que hizo prodigios. Pero nada de eso; con la espada estuvo deficiente, muy inferior al año 1916, en que le vimos apantar un buen estilo de matador.

Si, en efecto, es verdad que ahora «mató», miel sobre hojuelas; la temporada próxima será un «aso» completo, que acaso destruya falsas reputaciones y arroje a puntadas de sus empingorotados pedestales a más de cuatro dioses taurinos, tan nefastos como inteligentes, tan «martingalescos» como inflados de olímpica soberbia.

AGUAYO.

Fábrica de corsés

y géneros para su confección, a precios de fábrica. MAXIMINO VILLENA Calle del Pilar, 4 y 6, y Pertusa, 7.

A los fabricantes de Mistela

El Sindicato Agrícola de Moncada tiene a la venta 45.000 arrobas de moscatel; los compradores pueden presuntarse en dicho Sindicato.

La Prensa Carlista

Historia de 640 periódicos carlistas publicados desde 1834 a 1915. Libro de 320 páginas, ilustrado con 150 grabados.

AUTOR José Navarro Cabanes PROLOGO DE D. Juan Luis Martín Mengod Director del «Diario de Valencia» INTERMEDIO DE D. Domingo Cirici Ventalló Redactor jefe de «El Correo Español»

PRECIO: 3 PESETAS De venta: En la Administración del «Diario» y en las principales librerías

HERNIAS (trecaduras) NADA NI NADIE CURA MAS PRONTO y mejor las hernias que el parche autómata Vidal y sus tan famosos aparatos que para cada hernia (trecadura) hace para su curación radical el más avanzado especialista señor Vidal. Recomendamos, pues, a los pacientes no dejen de visitar al Sr. Vidal, quien se hospedará en el Hotel España los días 6 y 7 de Septiembre.

Sucesos

SUERTE QUE TIENE UNO Disputándose los suspiros de un grupo mozo, se agarraron de los respectivos hombros dos ciudadanos de 28 y 17 años, llamadas Encarnación García Martínez y Elvira Tenrán Bernál.

El terreno del honor quedó sembrado de peñizas, horquillas y crepe, y los agraciados rostró de ambas rivales, con algún despectivo, que en la casa de Socorro se encargaron de restaurar.

DETENIDOS Por orden del Juzgado especial que sigue la causa sobre la pasada huelga, la policía ha detenido a Gabino Carrón López, Manuel González Bergón y Miguel Fuster March, los cuales han sido puestos a disposición de dicho Juzgado.

EL CRIMEN DE CHESTE CAPTURA DEL ASESINO La guardia civil de Cheste capturó ayer al autor del asesinato cometido en aquella población, de cuyo hecho nos ocupamos ayer.

A las pocas horas de ocurrir el suceso se descubrió quién era el autor, pero se ignoraba su paradero.

Como decimos, la benemérita tuvo el acierto de capturarle en una carbonera situada en el camino de Pedraiva.

Se llama el asesino Lorenzo Mas Lorente, de 50 años, casado, y de oficio carbonero.

El arma con que cometió el crimen es una navaja de grandes dimensiones, la cual se le ocupó.

Convicto y confeso fué entregado al Juzgado.

CAIDA El comandante de puesto de la Guardia civil de Benifayó participa al señor gobernador que el interventor del tren número 632 ha tenido la desgracia de caer en el kilómetro 96, quedando tendido junto a la vía.

Algunos obreros de la Compañía del Norte recogieron al desgraciado interventor, que se llama don Nicolás Castro, y le condujeron a una casilla inmediata, donde le prestaron los primeros auxilios, y luego, en una vagoneta, le trasladaron a Benifayó. Presenta varias heridas contusas en la cabeza.

MULTAS El señor gobernador impuso las siguientes: De 500 pesetas, por escándalos y faltas a la moral, a la dueña de la casa de prostitución de la calle de Poeta Querol, número 14, llamada Leonor López Amblan.

De 100 pesetas a Carlos Bagarri, por producir escándalo por la explosión de petardos, y morteretes la noche última en la plaza de Levante.

De 100 pesetas a Joaquín Salvador, dueño del bar La Oficina, por desobediencia a las órdenes gubernativas, teniendo en su establecimiento camareros alternando con el público.

DESGRACIA En una escalerilla de la calle de Tomas ocurrió ayer una sensible desgracia.

Una muchacha de corta edad llevaba en brazos a una hermanita suya de cinco meses, llamada Josefa Pallardó, teniendo la desgracia de que se le cayera de los brazos.

La desgraciada criatura resultó con la fractura de la base del cráneo. Pronóstico gravísimo.

Fué asistida en la casa de Socorro de Ruzafa y trasladada a su domicilio, en donde falleció a las dos horas.

RISA Ayer mañana, en la calle del Pilar, rieron dos mujeres, llamadas Teresa Femenis Martínez y Asunción Laguarda Martínez.

El marido de la Teresa, que habita en la indicada calle, estaba helando horchata (es vendedor ambulante de refrescos), y se dio en defensa de su esposa, golpeando con un martillo la cabeza a Asunción.

Varios soldados del cuartel del Pilar acudieron, deteniendo al agresor, que se llama Vicente López Crespo, de 42 años, entregándolo al Inspector de Policía del distrito.

También condujeron a la Asunción al Hospital, curándole el médico de guardia una herida de cuatro centímetros, que interesa el hueso, en la región parietal izquierda, de pronóstico reservado.

HURTO Anoche fué un joven en compañía de otro, a la Plaza de Toros, y durante la función se quitó la chaqueta, colgándola dentro de la primera nave, y cuando fué a ponerse la notó que la prenda de vestir había desaparecido.

El perjudicado, que se llama José Melo Sarrío, dió conocimiento del hecho al Juzgado de guardia.

En los bolsillos de la chaqueta de referencia había un reloj de plata, con cadena chapada de oro, unas llaves y 145 pesetas.

NIÑO ASFIXIADO En la casa de Socorro del Puerto falleció ayer el niño de 28 meses Isidro Aguilar Aguilar, que padecía un ataque de asfixia por gases de un hornillo.

Monederos de plata

Los tiene un representante de las mejores fábricas de Palma de Mallorca, que vive en la calle Poeta Querol, número 12, primera planta, y vende más baratos que nadie, y además hace copias y composuras.

Gacetillas teatrales

PLAZA DE TOROS A las muchas novedades que nos presenta esta empresa hemos de añadir una, que era de esperar: el beneficio de nuestro buen amigo el aplaudido primer actor y director Alfonso O. Tormo.

No será difícil el creer que, dadas las muchas simpatías con que cuenta este modestísimo artista, se verá llena la Plaza. Sus esfuerzos por presentar variación en los programas se hacen merecedores a un premio.

Leemos en los programas que ha tenido el buen acuerdo de dedicarlo al excelentísimo señor capitán general, nota que, de seguro, «andará toda Valencia, por haber coincidido en el buen ánimo de todo valenciano el agradecer a tan noble persona sus bondades, talento y táctica, que han hecho que Valencia sea hoy considerada como la ciudad más pacífica y culta de España. Muy bien, señor Tormo: nuestro aplauso por esa idea tan feliz.

El programa es el siguiente: «El puñado de rosas», «Los guapos» y «La verbena de la Paloma», tres obras, creación del beneficiado.

PRIMERO. LA SUPRESION DE LA PRISION DEL NIÑO DELINCUENTE. SEGUNDO. LA ORGANIZACION DE TRIBUNALES ADECUADOS para la nueva jurisdicción, permitiendo a estos tribunales que lleguen en sus necesarios análisis jurídico-sociales sobre los niños sometidos a sus tratamientos, correcciones y reformas, hasta donde se crea conveniente y necesario, con tal de buscar el mal en su misma raíz, para matar todo germen, evitando la repetición del vicio y castigar las partes atacadas por el virus maléfico que causó la corrupción de nuestra pobre infancia.

TERCERO. CREACION DE ORGANISMOS O PATRONATOS TUTELARES O PROTECTORES, DEDICADOS AL ACOMODAMIENTO DE ESOS TIERNOS DELINCUENTES, concediéndoles plenísima autonomía para desarrollar libremente sus iniciativas, dentro de un horizonte de unidad cristiana y de una sana y moral pedagogía, y de un exquisito amor a la infancia, insuflados siempre tales organismos por el ideal de la mayor salud social de España, y preparando a los niños para ser los directamente en primer lugar beneficiados con esa regeneradora higiene social.

CUARTO. Decretada, como dejamos expuesto, en el número primero, la rigurosa prohibición de que sea puesto en prisión el niño, urge a todo trance, y como medida de celo y de prudencial apartamiento del niño malo, la creación de ASILOS INFANTILES O DE SANATORIOS JUDICIALES INFANTILES, centros donde, como si fueran enfermos, sean aislados esos pobrecitos niños, para que en esa especie de lazareto vayan curando su mal o atenando los primeros síntomas del morbo delictivo, y donde, al mismo tiempo que se libran de la furia y de la venganza del daño con la «influencia infantil», pueden estar en sus anchas y hasta corriendo y distraídos, para vivir, sin que los niños se den cuenta, sometidos a UNA PREVIA OBSERVACION DE INCLINACIONES del niño delincente, que, tarde o temprano, con tal de que los encargados de observarlo tengan un poco de perseverancia y paciencia, los niños demostrarán la especialidad de sus perversas inclinaciones y señalarán, por tanto, el punto fijo de su moralidad, la debilidad espiritual, suya, causa determinante de su caída en el delito, y darán medio de aplicarles el medicamento oportuno para su curación, el medio freno para evitar sus torceduras anímicas y el elemento más suave; pero en el fondo de mayor energía, que tengamos que aplicar para someterle a un verdadero y decisivo plan corrector y curativo, el grande intervención en la cura al sacerdote, al médico, al maestro, sin olvidar para tales organismos de observación del niño delincente a todos los padres de familia que sean reputados por toda la población donde están tales centros como verdaderos modelos de justos y amatantísimos padres, disciplinados y poseedores de virtudes morales y cívicas dignas del mayor encomio.

5.º TRIBUNAL UNICO, CON UNICA INSTANCIA; CON DIRECCION TAMBIEN UNICA, si bien permitiendo sólo que para casos arduos y difíciles, que hagan época, que produzcan verdadera expectación social por la gravedad del crimen, así como por el extraordinario del suceso punible, para mejor fallar, a modo de «mejor previno», como se dice en materia de enjuiciamiento civil o contencioso administrativo, se permita a este tribunal, de presidencia única y «única» instancia, asesorarse de elemento, cultísimos que la sociedad tiene, tales como juristas, hombres de reconocida ciencia, moralistas y de cuantos se hayan distinguido por mantener con éxito campañas caritativas en pro de la infancia y hayan creado o sostenido escuelas, institutos o Asilos destinados al socorro del niño, a su educación y a su mejoramiento, sin que se les conceda a la vez «reservamiento» (para no coartar la libertad del tribunal que fallará bajo su conciencia y bajo su más estricta responsabilidad), para tenerle en cuenta o apartarse de ellos al dictar sus fallos, sobre el delito infantil de que conozca.

6.º REFORMATARIOS INFANTILES, o sean los establecimientos, donde puedan tener ejecución los dictados del tribunal de niños, que serían ineficaces si carecieran de estos establecimientos; de corrección y de reforma, y

7.º SÉPTIMO. Partiendo de la base primordial de que el niño, desde su nacimiento hasta su juventud, en la adolescencia y en la plena sociedad, no debe ser desamparado por la sociedad, que es la encargada de su tutela, de su defensa y de su educación, hay que completar la hermosa obra que se persigue en toda esta reforma legal en favor del niño, y completamente de todos esos puntos o bases, que se deben tener presentes para implantar los tribunales de niños, estimamos que el séptimo lugar de importancia la continuación del período de delinencia en LIBERTAD al niño delincente y vigilancia permanente sin desamparo, realizándose con sistemática y por tanto, creación de un organismo más, como «elemento que audiera libre» PATRONATO DE NIÑOS REFORMATADOS.

En algunos artículos continuaremos que el presente va siendo un poco extenso. MARIANO LACAMBRA GARCIA.

Espectáculos

RUZAFÁ.— Sesión continua de cine de 4:30 a 12:30. El precio de la gloria. PLAZA DE TOROS.— A las 9:30, beneficio de Alfonso O. Tormo. El puñado de rosas, Los guapos y La verbena de la Paloma.

SERRANO.— A las 9:45. El valiente capitán (estreno).

Teatro Ruzafa

Empresa del CINE MODERNO. HOY — ESTRENO — HOY de la magnífica producción de la casa CINES de Roma, propiedad de esta empresa.

El precio de la gloria. Creación irrompible de la famosa e inimitable artista italiana.

TERRIBLE GONZALEZ segunda a por famosas artistas. EXITO — ULTIMO DIA — EXITO UN RASGO DE VALOR. Marca TRIANGLE-KEVSTONE SIN ALTERNACION DE PRECIOS.

Plaza DE Toros

Gran compañía de zarzuela y ópera. Hoy beneficio del primer actor y director Alfonso O. Tormo. El cual tiene el honor de dedicarlo al excelentísimo señor capitán general de esta región. Programa:

El puñado de rosas. Los guapos. La verbena de la Paloma. A las 9:30 en punto.

¿Quién fué el inventor de las placas del Sagrado Corazón?

Las placas con la imagen del Sagrado Corazón de Jesús y alguna inscripción asiva, que es piadosa y general, costumbre colocar en las puertas de las casas, fueron inventadas allá por el 1890 por un sargento retirado, natural de Cádiz, llamado don Bernardo Santiago.

Este Bernardo Santiago desempeñaba un destino en el Gobierno civil de Cádiz y era de ideas muy avanzadas, aunque a gran honradez natural. Conoció a un ex jesuita valenciano Padre Francisco Tarró, de gloriosa memoria, y fué tal el cambio que en él se operó que habiendo estado su destino por no oírlo, a ciertas disposiciones caquéticas, acompañó continuamente al santo jesuita en sus misiones por todas las ciudades y pueblos de Andalucía levantada, como el pueblo de San Juan de Puerto Real, y a la vista del público.

Bernardo Santiago es el que mandó imprimir por su cuenta millares de estampas del Sagrado Corazón de Jesús con inscripciones asivas y personalmente fué casa por casa, en Cádiz, pidiendo permiso para colocar las placas y piso por

teatrales PLAZA DE TOROS novedades que nos presentamos de añadir una...

De interés social Tribunales para los niños Hablando en el número anterior del por qué de la existencia en España de esta...

La democratización de Alemania Sobre este tema publica el periódico suizo 'Nuestro Diario de Zurich', del 26 de Julio...

Por telégrafo y teléfono

Política DICE DATO El señor Dato, al recibir esta mañana a los periodistas, les manifestó lo siguiente: 'No podemos todavía considerar la posición de las formas políticas occidentales como el síntoma inequívoco de la completa democracia...

Región

SAGUNTO Esta mañana se ha celebrado el entierro de don Simón Monzó Mosor, padre del presidente de la Juventud Legitimista de esta ciudad, don Antonio Monzó. Presidían el duelo don Ramón López, don Manuel Monzó, presidente del Circolo Legitimista, y el concejal don Ricardo Ruyvelles...

Ruzafa MODERNO. HOY EN LA CASA CINES, de la gloria de la famosa e italiana. GONZALEZ...

La SUPRESION DE LA PRISION DEL NIÑO DELINCUENTE. Segundo. LA ORGANIZACION DE TRIBUNALES ADECUADOS para la nueva jurisdicción, permitiendo a estos tribunales que lleguen en sus necesarios análisis jurídico-sociales sobre los niños sometidos a sus tratamientos, correcciones y reformas...

España REVOLUTOSO FALLECIDO Barco. En el Hospital provincial ha fallecido Miguel Aparicio, a consecuencia de las heridas que recibió el martes de la semana en que se desarrollaron los sucesos revolucionarios. Algunos de los heridos se encuentran en grave estado. EN LIBERTAD Barcelona. Continúan los tribunales militares practicando diligencias sumarias con gran actividad. Agunos detenidos contra los que no resulta ningún cargo, han sido puestos en libertad. SOLEMNES FUNERALES Barco. En la iglesia de San Agustín se celebrarán el jueves próximo solemnes funerales por el eterno descanso de los militares muertos durante la última revuelta. El acto promete resultar esplendoroso, por asociarse a él gran número de unidades de diferente significación política. Han sido invitadas las autoridades. DEFENDIDOS EN LIBERTAD Barcelona. Comunican de Sabadell, que el juez militar que instruye sumaria por los pasados sucesos ha visitado a los detenidos, poniendo en libertad a algunos. Aumentan las detenciones de individuos complicados en los pasados disturbios. CONTRA LOS VENDEDORES ABUSIVOS Barcelona. Se instruye sumaria contra los vendedores de suscripciones que abusivamente, y aprovechándose de las circunstancias aumentaron los precios de las mercancías durante los días de la fracasada tentativa revolucionaria. POR LAS VICTIMAS Barcelona. En la capilla de los Padres Dominicos se han celebrado Misas y otros ruegos por los muertos durante los últimos sucesos en el cumplimiento de su deber. CONSEJO DE GUERRA Barcelona. Una de las varias sumarias que se han instruido y se instruyen es contra los autores del delito de huelga. Para juzgar a éstos funcionará en breve un Consejo de guerra. TEMPORAL EN EL MAR Ferrol. Se ha desencadenado un fuerte temporal esta mañana. Ha producido grandes daños en la dársena. El viento arrastró al vapor inglés 'Karpentier', que se hallaba amarrado a una boya de nueve toneladas. El remolcador 'Condor', para evitar al vapor graves averías, las sufrió, aunque ligeras. EL 'CARLOS V' Ferrol. Se espera la llegada del crucero 'Carlos V'. Viene a reparar algunas averías. Guerra PARTE OFICIAL ITALIANO Colano. Tarde. En todo el frente de batalla la actividad se ha reducido a duelos de artillería. En la meseta Bainsizza prosiguen los avances de nuestras tropas, entrando en contacto con el enemigo. Fuertes contraataques locales nos valieron algunas posiciones, las cuales el enemigo no logró arrancarnos, a pesar de los violentos contraataques. Las condiciones atmosféricas desfavorables dificultaron grandemente la actividad de nuestros aviones. PARTE OFICIAL ALEMÁN Koenigs-wusterhausen.—Occidente.—El enemigo lanzó al anochecer, después de un fuerte fuego, un segundo ataque cerrado contra varios sectores nuestros. Las luchas duraron hasta muy entrada la noche. Mantuvimos nuestras posiciones, excepción de una pequeña e insignificante brecha al Nordeste de Frenschel, infligiendo a los ingleses una sangrienta derrota. El éxito se debe a las tropas de Wurtemberg y al acierto del fuego concentrado de nuestra artillería. Al Oeste de Catolet se malograron nuevos avances de los ingleses. Ante nuestras líneas del camino de las Damas los franceses intentaron avanzar en gran anchura. En la carretera de Alletot Sancy fueron rechazados por nuestro fuego. Las empresas de nuestras tropas de incursión al Sur de Courtecon y Sudeste de Allet, tuvieron éxito. Los prisioneros que cogimos al recuperar la aldea de Beaumont pertenecen a tres divisiones francesas. Al anochecer, un combate de artillería adquirió gran intensidad en la orilla oriental del Mosa. Los ataques parciales de los franceses al Oeste de la carretera de Beaumont a...

Toros CASAS IBÁÑEZ Los novillos de Flores han sido buenos. Charlot's y Llapicera han estado superiores. La entrada, un lleno completo. Mañana se celebrará la segunda corrida.—E. LINARES Se lidian toros de Santa Coloma. La entrada, buena. Primero. Joseito lancea por verónicas, siendo ovacionado. El toro acepta seis varas por un tumbao y una botanición. Los banderilleros salen del paso. Gallo hace un muleteo superior, para media estocada coisal, que hace rodar al bicho sin puntilla. (Ovación y oreja.) Segundo. Belmonte veronicea con su estilo peculiar, y se le ovaciona. Con tres varas, sin ulteriores consecuencias, pasa el de Santa Coloma a manos de los banderilleros, que cumplen. Belmonte hace una soberbia faena de muleta, que electriza al público. Señala un pinchazo y deja media estocada en su sitio, que basta. (Ovación y oreja.) Tercero. Toma cinco varas, derriba tres veces y no produce ninguna baja en las caballerizas. Joseito se adorna con la muleta, para un pinchazo y una estocada hasta la cruz. Cuarto. Los variteros le horadan cinco veces la piel, a cambio de un batacazo y cero defunciones. Belmonte hace una gran faena con la muleta; pero con el estoque no está tan afortunado, pues invierte bastante tiempo, para tres pinchazos y media estocada buena. Quinto. Con cinco cañazos, dos caídas y una defunción, pasa a manos de Josecito, que cooca tres pares monumentales. La música suena, y se produce el delirio. Con la muleta, el niño de Gelves está inenarrable, consiguiendo ovaciones estrepitosas. Acaba su monumental faena con una estocada hasta la bola. (Ovación delante y oreja.) Sexto. Cuatro puyazos, una caída y cero defunciones. Belmonte muletea valiente, materialmente entre los pitones. Da fin con una estocada enorme. (Ovación y oreja.) ALMERIA Toros de Guerra. Primero. Toma tres varas sin causar daño. Relampaguito hace un muleteo bueno, sobresañando unos pares de pecho. Despacha de media estocada buena y otra entera. (Ovación.) Segundo. Acepta cuatro puyazos, derriba dos veces y mata un penco. Madrid, sin dar un solo pase, entra a matar pinchando en hueso. Entonces muletea con brevedad, para una gran estocada. (Ovación y oreja.) Tercero. Recibe tres sangrias, desmonta dos veces y deja un jaco para el arrastre. Salió muletea adornado, para un pinchazo y media estocada. Cuarto. Los dos adga pinchan cuatro veces, a cambio de dos caídas. Relampaguito hace una faena buena, y entrando a volapié deja un pinchazo enorme. (Ovación y oreja.) Quinto. Recibe tres puyazos, se queda tan fresco. Paco Madrid muletea regular y acaba con una estocada tendida y descabello. Sexto. Toma tres varas sin derribar ni producir bajas. Salero coloca dos pares, de banderillas con apuro del respetable. Muletea muy adornado y deja una estocada coisal. (Ovación, oreja y salida en hombres.)

La autonomía vasca San Sebastián.—En el Palacio provincial se han reunido los diputados por las provincias Vascongadas y presidentes de las Diputaciones de la región para conocer los trabajos realizados para conseguir la autonomía vasca. El presidente de la Diputación de Guipúzcoa expuso las gestiones realizadas y leyó el Mensaje que se dirigirá al Gobierno. Se suscribió la sesión para conferenciar separadamente los presidentes de las Diputaciones. La conferencia duró dos horas. Reunida la asamblea, algunos diputados interaron discutir el Mensaje, opinando el presidente, que advirtió que el Mensaje es obra del país, y que es éste el único que puede discutirlo y reformarlo. Añadió que el documento se entregará al Gobierno al restablecerse la normalidad. La reunión ha sido presidida el señor Calbetón. Ha terminado a las dos de la tarde. A última hora de la tarde se produjo una violenta discusión entre los diputados foristas y antiforistas. Se dice que estos últimos dirigían una carta al Gobierno, protestando contra el Mensaje. Al cerrar Segunda edición Sigue en cuarta página SOMBRERERIA DE M. BAUSACH BUESO Especialidad para señores Eclesiásticos y Seglares.—Gran surtido en sombreros de paja VALENCIA CORREJERIA, 6 Almacén papeles pintados Luis Cervera 7, CORREJERIA, 7

Plaza DE Toros zarzuela y opereta actor y director T. Torno del excelentísimo de esta región. de rosas de la Paloma A las 9.30 en punto. invento lacas do Corazón? imagen del Sagrado una inscripción general consumbre de las casas, fueron 190 por un sargento adiz, llamado Uer. las placas de carbón Bernardo las mandó. Y éste fue el de las placas y de la coada poner la imagen las puertas de las. ALERIAS mientos, dichos, latinos, sutilezas de los favor circulación ANTAS DE K-HITO LEVE SONR A armacias

Sorteo del segundo chalet que regala a sus lectores BASES Primera. DIARIO DE VALENCIA regala a sus lectores un chalet en los alrededores de Valencia, en el sitio y con las condiciones que oportunamente se dirán, aunque desde luego se hace constar que será apto para ser habitado por una familia de mediana o modesta posición. Segunda. El sorteo tendrá lugar por la festividad de San José del año 1918. Tercera. La serie de los cupones correspondientes a cada mes y que diariamente se insertan en el DIARIO dará derecho a un billete del sorteo. Los simples lectores y los que reciben el periódico por paquete no tendrán más derechos que los consignados en esta base. Cuarta. Los suscriptores directos a esta Administración tendrán derecho: los que paguen mensualmente, a dos billetes por recibos los de trimestre, a ocho; los de semestre, a veinte, y los de año, a cincuenta. Además, podrán canjear por billetes los cupones del DIARIO, igual que los simples lectores. Quinta. El que siendo actualmente suscriptor del DIARIO inscriba y pague el recibo de un suscriptor nuevo tendrá derecho, además de lo que a él le corresponda por su suscripción, a otros tantos billetes cuántos tenga derecho a percibir el nuevo suscriptor desde el día que se inscriba hasta el del sorteo. Así, si un suscriptor que paga por meses trae otro suscriptor que pague también por meses, el primero percibirá: a) Los billetes que le correspondan, según los cupones que presente. b) Dos billetes mensuales por su suscripción. c) Dos billetes mensuales mientras pague el nuevo suscriptor traído por él, por el hecho de haberle suscrito. Estos billetes son, naturalmente, independientes de los que le corresponden al nuevo suscriptor. Creemos inútil añadir que este beneficio que hacemos a los suscriptores actuales en pro de la difusión y propaganda del DIARIO, aumentará según el número de suscripciones nuevas que traigan. Así, si traen dos, aumenta en un doble, si tres, en un triple, etcétera. Sexta. El canje de cupones por billetes, lo mismo que por recibos de suscripción, tendrá lugar en los meses anteriores al sorteo, avisándose en el DIARIO la fecha con la correspondiente oportunidad. Séptima. No se admitirá correspondencia; es decir, no se contestará a las cartas que nos envíen sobre asuntos referentes al sorteo de este segundo chalet, si no vienen acompañadas de un sello de 15 céntimos. Octava. Aunque nuestra seriedad está bien probada, como desde luego se trata de un regalo, por ningún motivo tendrá derecho nadie a reclamación alguna que se funde en las presentes Bases.

Los aviadore enemigos lanzaron bombas cerca de Czarnow, en donde ocasionaron la muerte a varios niños. Del cuartel general han comunicado que continúan las luchas en el Norte de Gorizia y en la planicie de Wuisico, pero que los italianos no han conseguido éxito alguno. En los demás puntos no ha cambiado la situación, y en el Carso la calma es relativa. BUQUES HUNDIDOS Nauen.—Oficial. Los submarinos alemanes han hundido buques que sumaban 24.000 toneladas alrededor de Inglaterra, de de las cuales, 5.227 corresponden a un tanque inglés del tipo del 'Hyercania', y al italiano 'Trenton', con 4.800 toneladas de carbón. De éste cogimos al capitán y un cañón. También fué hundido un gran vapor, de nacionalidad desconocida, que formaba parte de un convoy. APERTURA DE LOS TRIBUNALES El ministro de Gracia y Justicia ha terminado el discurso de apertura de los Tribunales, que se celebrará en el Paraninfo de la Universidad. LOS PARLAMENTARIOS CATALANES La Prensa publica una Nota oficiosa, diciendo que la Comisión ejecutiva de la Asamblea de parlamentarios de Barcelona ha acordado imprimir gran actividad a los trabajos de las comisiones para presentar a la Asamblea en pleno, en cuanto las circunstancias lo permitan. Esta resolverá todos los dictámenes encomendados a la comisión. Se han encargado miembros de la asamblea que residen en Barcelona e intervienen activamente en los trabajos para que se pongan en relación con los restantes parlamentarios, comunicándoles las ponencias redactadas y recogiendo su criterio sobre las mismas. La autonomía vasca San Sebastián.—En el Palacio provincial se han reunido los diputados por las provincias Vascongadas y presidentes de las Diputaciones de la región para conocer los trabajos realizados para conseguir la autonomía vasca. El presidente de la Diputación de Guipúzcoa expuso las gestiones realizadas y leyó el Mensaje que se dirigirá al Gobierno. Se suscribió la sesión para conferenciar separadamente los presidentes de las Diputaciones. La conferencia duró dos horas. Reunida la asamblea, algunos diputados interaron discutir el Mensaje, opinando el presidente, que advirtió que el Mensaje es obra del país, y que es éste el único que puede discutirlo y reformarlo. Añadió que el documento se entregará al Gobierno al restablecerse la normalidad. La reunión ha sido presidida el señor Calbetón. Ha terminado a las dos de la tarde. A última hora de la tarde se produjo una violenta discusión entre los diputados foristas y antiforistas. Se dice que estos últimos dirigían una carta al Gobierno, protestando contra el Mensaje. Al cerrar Segunda edición Sigue en cuarta página SOMBRERERIA DE M. BAUSACH BUESO Especialidad para señores Eclesiásticos y Seglares.—Gran surtido en sombreros de paja VALENCIA CORREJERIA, 6 Almacén papeles pintados Luis Cervera 7, CORREJERIA, 7

Al cerrar Segunda edición Sigue en cuarta página SOMBRERERIA DE M. BAUSACH BUESO Especialidad para señores Eclesiásticos y Seglares.—Gran surtido en sombreros de paja VALENCIA CORREJERIA, 6 Almacén papeles pintados Luis Cervera 7, CORREJERIA, 7

Al cerrar Segunda edición Sigue en cuarta página SOMBRERERIA DE M. BAUSACH BUESO Especialidad para señores Eclesiásticos y Seglares.—Gran surtido en sombreros de paja VALENCIA CORREJERIA, 6 Almacén papeles pintados Luis Cervera 7, CORREJERIA, 7

Al cerrar Segunda edición Sigue en cuarta página SOMBRERERIA DE M. BAUSACH BUESO Especialidad para señores Eclesiásticos y Seglares.—Gran surtido en sombreros de paja VALENCIA CORREJERIA, 6 Almacén papeles pintados Luis Cervera 7, CORREJERIA, 7

Diario religioso

SANTORAL

DE HOY. — La Degollación de San Juan Bautista, y Santa Sabina, mártir. El oficio y la Misa son de la Degollación, con rito doble mayor, color encarnado y conmemoración de Santa Sabina.

CULTOS

CUARENTA HORAS.—Terminan en la Iglesia de las Escuelas Pías. Se descubre a las 8.30 y reserva a las siete de la tarde.

ADORACION NOCTURNA.—No hay.

CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de Montserrat, en Santo Domingo.

A JESUS SACRAMENTADO.—Jueves santísimo. Mañana, en la parroquia de San Juan Bautista y San Vicente Ferrer, las seis y a las 7.30, Misa de Comunión, de once a doce. Hora santa, en que predicará el doctor don Félix Tomás Vivó.

A SAN RAMON NONNATO.—Novena. Continúa en la parroquia de San Martín, a las 7.30, con Misa cantada, ejercicio, gozos y sorteo de medallas para presones.

A SAN JOSE DE CALASANZ.—Triduo. Termina en las Escuelas Pías, a las cinco de la tarde, y predicará el Padre Enrique Martí, Sch. P. A continuación, procesión eucarística y solemnísima reserva como final de Cuarenta Horas.

A SANTA ROSA DE LIMA.—Mañana, tercer centenario de la feliz muerte de esta santa virgen, habrá en la Iglesia de la que es titular, fiesta a las diez, con pangeñico.

En el convento de Beñá, a las 8.30, Misa cantada por la Comunidad y sermón a cargo del Padre Víctor Herrero, O. P.

Movimiento bursátil

comercial y agrícola

e cio oficial de las substancias

MAIZ.—Blanca, a 36 pesetas los 100 kilos, con saco, en muelle o sobre vagón. Del país, a 4 pesetas la barchilla.

ALTRAMUCES.—De 20 a 30 pesetas, según clase y tamaño.

ALTRAMUCES.—Blancos primera, de 61 a 67 reales arroba; plón y cortadillo, de 76 a 78; centrifuga, de 64 a 68; florero terrón, de 70 a 72 reales.

HABAS.—De 37 a 38 pesetas los 100 kilos, según sean de la cosecha nueva o vieja.

HECHOS.—A 38 pesetas los 100 kilos. CAFES.—Yauco, a 3.75 pesetas el kilo; caracollito Yauco, a 3.75; moka, a 4.50 pesetas; hacienda, a 3.25.

Estos precios son a bordo Asturias. El flete se cotiza a 75 pesetas por Valencia.

Estos precios son a bordo Asturias. El flete se cotiza a 75 pesetas por Valencia.

Estos precios son a bordo Asturias. El flete se cotiza a 75 pesetas por Valencia.

Estos precios son a bordo Asturias. El flete se cotiza a 75 pesetas por Valencia.

Estos precios son a bordo Asturias. El flete se cotiza a 75 pesetas por Valencia.

Estos precios son a bordo Asturias. El flete se cotiza a 75 pesetas por Valencia.

Estos precios son a bordo Asturias. El flete se cotiza a 75 pesetas por Valencia.

Estos precios son a bordo Asturias. El flete se cotiza a 75 pesetas por Valencia.

De tres y cuatro granos: Primera, a 40 pesetas; segunda, a 39. Saco de 50 kilos, sobre muelle o vagón, con envase.

ALGARROBAS.—En los pueblos de la región se cotiza a ocho reales y medio arroba.

Plaza de abastos

FRUTAS.—Uva moscatel, de 22 a 25 céntimos el kilo. Gaieta, de 19 a 20 céntimos.

Bresquillas, de 15 a 30 céntimos. Melocotones, de 30 a 35 céntimos.

EN EL MATADERO. Vacunos, a 11 reales libra.

Carneros, a 10, 10 1/4, 10 1/2, 10 3/4 y 11 reales libra.

CERBONES. Asturianos.—Cribado, a 110 pesetas la tonelada; galleta lavada, a 105 pesetas; granza lavada, a 105 pesetas.

Estos precios son a bordo Asturias. El flete se cotiza a 75 pesetas por Valencia.

Estos precios son a bordo Asturias. El flete se cotiza a 75 pesetas por Valencia.

Estos precios son a bordo Asturias. El flete se cotiza a 75 pesetas por Valencia.

Estos precios son a bordo Asturias. El flete se cotiza a 75 pesetas por Valencia.

Estos precios son a bordo Asturias. El flete se cotiza a 75 pesetas por Valencia.

Estos precios son a bordo Asturias. El flete se cotiza a 75 pesetas por Valencia.

Estos precios son a bordo Asturias. El flete se cotiza a 75 pesetas por Valencia.

Estos precios son a bordo Asturias. El flete se cotiza a 75 pesetas por Valencia.

Paris vista, cheque bancario, 78.20. Paris, 8 div comercial, 76.50 a 77.30.

Londres, cheque bancario, 21.56. Londres, 8 div comercial, 21.22 a 21.32.

Madrid, 27

4 por 100 interior. 75.20 4 por 100 interior fin mes. 40.00 4 por 100 interior fin próximo. 00.00 5 por 100 amortizable. 94.00 4 por 100 amortizable. 83.00 Banco de España. 46.00 Tabacaleras. 280.00 4 por 100 exterior. 82.70 Francos. 78.00 Libras. 21.48 Azucareras, 83.50, 68.00, 76.00. Rio de la Plata. 00.00 Cédulas hipotecarias. 00.00

Movimiento de población de ayer

Nacimientos, 7. Defunciones, 9: Lorenzo Pardo Torres, de 3 años; Dolores López Puchol, de 33 años; Luis Ibáñez Oriol, de 42 años; Aimear Aparici, de 50 años; Andrea Muedra Sánchez, de 4 años; Antonio Bordehona Llopis, de 2 años; Josefa Paderna Ros, de 77 años; Mariano José Suiñez Ruiz, de 1 mes.

Matrimonio: Ramón Espinós con Eugenia Herrero.

Federación Agraria de Levante

Categoría T. (Terra). Régimen T-1. Se ostenta hoy en condiciones de robustez y locanía extraordinarias la categoría Terra, continuando tenía el descenso general del barómetro. Las presiones bajas (755 milímetros) se extienden por todas las latitudes del Norte, y las altas ocupan los parajes del Suroeste de la Península (761 milímetros). Los vientos soplan del Sudoeste, con fuerza, en toda España y en el Estrecho, acompañados, en el litoral cantábrico, de lluvias, que son más densas en Galicia (Coruña, 35 milímetros; Santiago, 33).

Ningún dato hay hoy aún de que comience la expansión hacia Oriente del máximo de presión de las Azores, se decir,

Ayuntamiento

POSTRIMERIAS DE UNA EXPROPIACION

Ayer tuvo lugar, en las Casas Consistoriales, la subasta del derribo de la casa números 8 y 9 de la plaza de Serranos, que alcanzó gran celebridad con motivo de aquella pingüe expropiación Corell.

Entre los «profesionales» de las subastas despertó gran interés, hasta el punto de que fueron 21 los postores.

El tipo señalado era de 7.000 pesetas, y le fué adjudicada a don Francisco Ramos por 16.602 pesetas.

Presidió el señor Ocaña, como teniente de alcaide, y en representación del Ayuntamiento, el concejal señor Graullera.

ESTADO DEL PAVIMENTO

El alcalde accidental señor Monfort ha dado órdenes al arquitecto señor Carbonell para que le informe sobre el estado del pavimento de las calles de la Paz y Barcas.

COMISIONES REUNIDAS

Se reunieron ayer las de Cementerios y Pósitos, que trataron sobre asuntos de trámite.

ARBITRIO DE CARNES

Ayer se recausaron las cantidades siguientes: Por arbitrio de Carnes, 3.808.180 pesetas; por análisis y examen de subproductos, 228.93; por entrada de carros, 63; por arbitrios extraordinarios, 140.09. Total, 4.240.82.

Publicaciones

«La Novela Blanca» dedica el número de la presente semana a Prat de la Riba, de quien hace una extensa biografía.

Ejercicios espirituales

EN AGULLENT En el pabellón santuario de San Vicente Ferrer se celebrarán dos tandas de ejercicios, para los Sacerdotes de la Congregación, la primera desde el 11 hasta el 20 de Septiembre, y la segunda, del 23 al 29 del mismo.

Los que deseen practicarlos, se servirán avisar al señor Arcipreste de Sagunto, al señor Párroco de Agullent, o en las oficinas del Palacio Arzobispal.

CUPON para el sorteo del segundo chalet que regala a sus lectores

AGOSTO Serie del mes de Agosto 1917 Los treinta cupones de este mes dan derecho a un billete.

Miércoles



Año VII. Oficina

Doña María Ignacia de R. I.

Sus hijos y demás parientes suplican a sus esposos, por lo que quedarán agradecidos.

No lo comprendemos

Será torpeza nuestra, pero es lo cierto que al cabo de tres años de guerra aún no hemos comprendido. Decía ayer un periódico: «Desde luego la lucha se presenta franca entre dos principios: el absolutismo político y la democracia, la fuerza y el derecho, el pasado y el porvenir en el régimen de gobernar a los pueblos.»

Y nosotros estamos completamente trasladados o en el fondo de esta hecatombe no hay nada de lo que en el párrafo anterior se consigna.

Dos causas determinaron la guerra; una próxima o inmediata y otra lejana o remota. Fue la causa próxima el asesinato de Serajevo; fue la causa remota la competencia económica entre Alemania e Inglaterra. Esta es la verdad de los hechos, la realidad absoluta e incontestable; todo lo demás son palabras y palabras.

A raíz del crimen de Serajevo, Austria pidió a Serbia garantías de que aquellos hechos vergonzosos no se repetirían. Y Serbia, acostumbrada al crimen, no las dio. ¿Ni cómo podía dadas Pedro Karageorgewick que había escalado el trono pisoteando los cadáveres de Alejandro y de Draga, asesinados por la soldadesca con todas las agravantes de nocturnidad, ensañamiento y alevosía?

El asesinato del príncipe heredero de Austria y de su esposa morganática fué el humillante que hizo estallar la mina. Pero si la mina estalló fué a su vez porque estaba cargada con exceso. En efecto; la Triple Alianza, Francia, Inglaterra y Rusia estaban preparando sus armamentos. En la Duma se dijo en 1913: «Dentro de dos años podremos medir nuestras armas con Alemania.» En la Cámara de los Comunes se había repetido el mismo concepto diferentes veces y se había dado la voz de alarma acerca de los progresos económicos del imperio germánico.

Inglaterra se había convertido en la reina y señora de los mares. El principio de Derecho internacional referente a la libertad de los mares lo había anulado de hecho la poderosa Albión. Y como el mar es el vehículo de la civilización, Inglaterra, al adueñarse de los mares, había venido a convertirse en tutora y directora de todas las naciones. En realidad era el amo del mundo.

Su tutela despótica la consintieron y la soportaron todas las naciones débiles. Pero hubo una nación que no quiso rendirse a sus exigencias y esa nación fué Alemania. Alemania creó nuevas líneas de navegación, fomentó su industria, especializó y abarató sus productos y los lanzó a los mercados. Y el comunista inglés encontraba en todas partes al comunista alemán que ofrecía sus mercancías mejores, más baratas y con más ventajosas condiciones que las inglesas. Y de aquí surgió el choque, porque la cuestión era de vida o muerte para Inglaterra y si no podía vencer a su competidora en el mercado, necesario era que la venciese con las armas.

Da risa pensar los especiosos argumentos empleados en justificación de su intervención en la lucha continental. La poderosa Albión que unos años antes había aplastado a pueblos vivos, como los de Orange y el Transvaal, desenvainaba la espada en defensa del derecho hollado y de las naciones débiles. Una ironía que la Historia recogerá y comentará debidamente.

¿Quién concita la lucha? Inglaterra. ¿Quién concita el mundo entero contra los centrales? Inglaterra. ¿Quién se niega a toda transacción y a todo camino de paz? Inglaterra. Es natural. Las cuestiones territoriales entre Francia y Alemania, o entre Austria e Italia y Rusia y Austria y Alemania, podían tener fácil arreglo cediendo las partes interesadas desde sus respectivos puntos de vista. Pero ¿y los mares? ¿Y las escuadras? ¿Y el comercio marítimo? Inglaterra quedaría al descubierto; su finalidad no se habría cumplido porque no puede cumplirse mientras su rival aliente. La lucha es terrible, la guerra es a muerte; Inglaterra se ha propuesto aniquilar a su competidora para que no pueda interponerse en su camino. He aquí por qué el mundo está sediento de ansias de paz y la paz no llega; he aquí por qué la voz augusta del Soberano Pontífice se pierde entre el fragor de los cañonazos y el estruendo de la fusilería.

Y en todo esto ¿dónde se hallan el absolutismo y la democracia, el derecho y el deber, el pasado y el porvenir? ¿Qué tiene que ver el régimen de la gobernación de un pequeño país acostumbrado a usar del revólver y el puñal para desembarazarse de los príncipes que les estorban? ¿Qué tienen que ver con la democracia y el progreso los intereses mercantiles de una mundial y quiere conservar su hegemonía a costa de la destrucción y aniquilación de los pueblos competidores? ¿Qué repetimos que no lo comprendemos. Pero todavía comprendemos menos cómo hay pueblos que pudiendo emanciparse de la esclavitud a que están sometidos, se prestan a luchar por que continúen ama-

Abd. de ver. curia. bar. que se de la peñada y co. de un f. má. cilla t. gues, a se reco. trabajo. Es. ción g. grues. nos lip. pón de flexible. se pu. bastan. se pre. se com. de com. cierra a. portar. mismo más liger. cias. La. tamente. hombre. cote ser. acotente. Tamb. vestid. gas. con. es bie. Otro. inter. de encas. seda, sat. corpiño. ampliam. bros que. largos, co. todo si. e. y la esp. París.

Dicen. taciones. de las. palab. curridisim. tadelia. no. Providen. des importa. movedores. simo. Resulta. Nombre. de manifi. estia. Fácil. presión. que. deben. prod. más. miemb. lóica.

Abd. de ver. curia. bar. que se de la peñada y co. de un f. má. cilla t. gues, a se reco. trabajo. Es. ción g. grues. nos lip. pón de flexible. se pu. bastan. se pre. se com. de com. cierra a. portar. mismo más liger. cias. La. tamente. hombre. cote ser. acotente. Tamb. vestid. gas. con. es bie. Otro. inter. de encas. seda, sat. corpiño. ampliam. bros que. largos, co. todo si. e. y la esp. París.

Dicen. taciones. de las. palab. curridisim. tadelia. no. Providen. des importa. movedores. simo. Resulta. Nombre. de manifi. estia. Fácil. presión. que. deben. prod. más. miemb. lóica.

Abd. de ver. curia. bar. que se de la peñada y co. de un f. má. cilla t. gues, a se reco. trabajo. Es. ción g. grues. nos lip. pón de flexible. se pu. bastan. se pre. se com. de com. cierra a. portar. mismo más liger. cias. La. tamente. hombre. cote ser. acotente. Tamb. vestid. gas. con. es bie. Otro. inter. de encas. seda, sat. corpiño. ampliam. bros que. largos, co. todo si. e. y la esp. París.

Dicen. taciones. de las. palab. curridisim. tadelia. no. Providen. des importa. movedores. simo. Resulta. Nombre. de manifi. estia. Fácil. presión. que. deben. prod. más. miemb. lóica.

Abd. de ver. curia. bar. que se de la peñada y co. de un f. má. cilla t. gues, a se reco. trabajo. Es. ción g. grues. nos lip. pón de flexible. se pu. bastan. se pre. se com. de com. cierra a. portar. mismo más liger. cias. La. tamente. hombre. cote ser. acotente. Tamb. vestid. gas. con. es bie. Otro. inter. de encas. seda, sat. corpiño. ampliam. bros que. largos, co. todo si. e. y la esp. París.

Dicen. taciones. de las. palab. curridisim. tadelia. no. Providen. des importa. movedores. simo. Resulta. Nombre. de manifi. estia. Fácil. presión. que. deben. prod. más. miemb. lóica.

Abd. de ver. curia. bar. que se de la peñada y co. de un f. má. cilla t. gues, a se reco. trabajo. Es. ción g. grues. nos lip. pón de flexible. se pu. bastan. se pre. se com. de com. cierra a. portar. mismo más liger. cias. La. tamente. hombre. cote ser. acotente. Tamb. vestid. gas. con. es bie. Otro. inter. de encas. seda, sat. corpiño. ampliam. bros que. largos, co. todo si. e. y la esp. París.

Dicen. taciones. de las. palab. curridisim. tadelia. no. Providen. des importa. movedores. simo. Resulta. Nombre. de manifi. estia. Fácil. presión. que. deben. prod. más. miemb. lóica.

Abd. de ver. curia. bar. que se de la peñada y co. de un f. má. cilla t. gues, a se reco. trabajo. Es. ción g. grues. nos lip. pón de flexible. se pu. bastan. se pre. se com. de com. cierra a. portar. mismo más liger. cias. La. tamente. hombre. cote ser. acotente. Tamb. vestid. gas. con. es bie. Otro. inter. de encas. seda, sat. corpiño. ampliam. bros que. largos, co. todo si. e. y la esp. París.

Dicen. taciones. de las. palab. curridisim. tadelia. no. Providen. des importa. movedores. simo. Resulta. Nombre. de manifi. estia. Fácil. presión. que. deben. prod. más. miemb. lóica.

Abd. de ver. curia. bar. que se de la peñada y co. de un f. má. cilla t. gues, a se reco. trabajo. Es. ción g. grues. nos lip. pón de flexible. se pu. bastan. se pre. se com. de com. cierra a. portar. mismo más liger. cias. La. tamente. hombre. cote ser. acotente. Tamb. vestid. gas. con. es bie. Otro. inter. de encas. seda, sat. corpiño. ampliam. bros que. largos, co. todo si. e. y la esp. París.

Dicen. taciones. de las. palab. curridisim. tadelia. no. Providen. des importa. movedores. simo. Resulta. Nombre. de manifi. estia. Fácil. presión. que. deben. prod. más. miemb. lóica.

Abd. de ver. curia. bar. que se de la peñada y co. de un f. má. cilla t. gues, a se reco. trabajo. Es. ción g. grues. nos lip. pón de flexible. se pu. bastan. se pre. se com. de com. cierra a. portar. mismo más liger. cias. La. tamente. hombre. cote ser. acotente. Tamb. vestid. gas. con. es bie. Otro. inter. de encas. seda, sat. corpiño. ampliam. bros que. largos, co. todo si. e. y la esp. París.

Dicen. taciones. de las. palab. curridisim. tadelia. no. Providen. des importa. movedores. simo. Resulta. Nombre. de manifi. estia. Fácil. presión. que. deben. prod. más. miemb. lóica.

Abd. de ver. curia. bar. que se de la peñada y co. de un f. má. cilla t. gues, a se reco. trabajo. Es. ción g. grues. nos lip. pón de flexible. se pu. bastan. se pre. se com. de com. cierra a. portar. mismo más liger. cias. La. tamente. hombre. cote ser. acotente. Tamb. vestid. gas. con. es bie. Otro. inter. de encas. seda, sat. corpiño. ampliam. bros que. largos, co. todo si. e. y la esp. París.

Dicen. taciones. de las. palab. curridisim. tadelia. no. Providen. des importa. movedores. simo. Resulta. Nombre. de manifi. estia. Fácil. presión. que. deben. prod. más. miemb. lóica.

Abd. de ver. curia. bar. que se de la peñada y co. de un f. má. cilla t. gues, a se reco. trabajo. Es. ción g. grues. nos lip. pón de flexible. se pu. bastan. se pre. se com. de com. cierra a. portar. mismo más liger. cias. La. tamente. hombre. cote ser. acotente. Tamb. vestid. gas. con. es bie. Otro. inter. de encas. seda, sat. corpiño. ampliam. bros que. largos, co. todo si. e. y la esp. París.

Dicen. taciones. de las. palab. curridisim. tadelia. no. Providen. des importa. movedores. simo. Resulta. Nombre. de manifi. estia. Fácil. presión. que. deben. prod. más. miemb. lóica.

Abd. de ver. curia. bar. que se de la peñada y co. de un f. má. cilla t. gues, a se reco. trabajo. Es. ción g. grues. nos lip. pón de flexible. se pu. bastan. se pre. se com. de com. cierra a. portar. mismo más liger. cias. La. tamente. hombre. cote ser. acotente. Tamb. vestid. gas. con. es bie. Otro. inter. de encas. seda, sat. corpiño. ampliam. bros que. largos, co. todo si. e. y la esp. París.

Dicen. taciones. de las. palab. curridisim. tadelia. no. Providen. des importa. movedores. simo. Resulta. Nombre. de manifi. estia. Fácil. presión. que. deben. prod. más. miemb. lóica.

Abd. de ver. curia. bar. que se de la peñada y co. de un f. má. cilla t. gues, a se reco. trabajo. Es. ción g. grues. nos lip. pón de flexible. se pu. bastan. se pre. se com. de com. cierra a. portar. mismo más liger. cias. La. tamente. hombre. cote ser. acotente. Tamb. vestid. gas. con. es bie. Otro. inter. de encas. seda, sat. corpiño. ampliam. bros que. largos, co. todo si. e. y la esp. París.

Dicen. taciones. de las. palab. curridisim. tadelia. no. Providen. des importa. movedores. simo. Resulta. Nombre. de manifi. estia. Fácil. presión. que. deben. prod. más. miemb. lóica.

Abd. de ver. curia. bar. que se de la peñada y co. de un f. má. cilla t. gues, a se reco. trabajo. Es. ción g. grues. nos lip. pón de flexible. se pu. bastan. se pre. se com. de com. cierra a. portar. mismo más liger. cias. La. tamente. hombre. cote ser. acotente. Tamb. vestid. gas. con. es bie. Otro. inter. de encas. seda, sat. corpiño. ampliam. bros que. largos, co. todo si. e. y la esp. París.

Dicen. taciones. de las. palab. curridisim. tadelia. no. Providen. des importa. movedores. simo. Resulta. Nombre. de manifi. estia. Fácil. presión. que. deben. prod. más. miemb. lóica.

Abd. de ver. curia. bar. que se de la peñada y co. de un f. má. cilla t. gues, a se reco. trabajo. Es. ción g. grues. nos lip. pón de flexible. se pu. bastan. se pre. se com. de com. cierra a. portar. mismo más liger. cias. La. tamente. hombre. cote ser. acotente. Tamb. vestid. gas. con. es bie. Otro. inter. de encas. seda, sat. corpiño. ampliam. bros que. largos, co. todo si. e. y la esp. París.

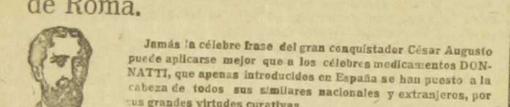
Dicen. taciones. de las. palab. curridisim. tadelia. no. Providen. des importa. movedores. simo. Resulta. Nombre. de manifi. estia. Fácil. presión. que. deben. prod. más. miemb. lóica.

Abd. de ver. curia. bar. que se de la peñada y co. de un f. má. cilla t. gues, a se reco. trabajo. Es. ción g. grues. nos lip. pón de flexible. se pu. bastan. se pre. se com. de com. cierra a. portar. mismo más liger. cias. La. tamente. hombre. cote ser. acotente. Tamb. vestid. gas. con. es bie. Otro. inter. de encas. seda, sat. corpiño. ampliam. bros que. largos, co. todo si. e. y la esp. París.

Dicen. taciones. de las. palab. curridisim. tadelia. no. Providen. des importa. movedores. simo. Resulta. Nombre. de manifi. estia. Fácil. presión. que. deben. prod. más. miemb. lóica.

Abd. de ver. curia. bar. que se de la peñada y co. de un f. má. cilla t. gues, a se reco. trabajo. Es. ción g. grues. nos lip. pón de flexible. se pu. bastan. se pre. se com. de com. cierra a. portar. mismo más liger. cias. La. tamente. hombre. cote ser. acotente. Tamb. vestid. gas. con. es bie. Otro. inter. de encas. seda, sat. corpiño. ampliam. bros que. largos, co. todo si. e. y la esp. París.

La curación del venéreo, sífilis e impotencia, puede decirse que ya es un hecho certísimo, seguro y rápido, gracias a los maravillosos medicamentos del profesor STEFANNO DONNATTI de Roma.



Jamás la célebre frase del gran conquistador César Augusto puede aplicarse mejor que a los célebres medicamentos DONNATTI, que apenas introducidos en España se han puesto a la cabeza de todos sus similares nacionales y extranjeros, por sus grandes virtudes curativas.

Venéreo Purpación: Curación radical, rapidísima, sin que se repita el venéreo.

Curación radical, rapidísima, sin que se repita el venéreo. Inyección del Prf. Donnatti.

La sífilis: El único preparado racional, científico y de resultados positivos, que hace desaparecer todas las señales a las primeras dosis es el MARAFILIS del Prf. DONNATTI. Es el depurativo por excelencia, cura radicalmente la sífilis en sus formas más antiguas, resaca, etc. Regenera completamente la sangre infecta. Cura adénitis glandulares, dolores de los huesos, erupción de la piel, pérdida de semen, etc., etc. Un frasco ROOB DONNATTI, 4 pesetas.

Impotencia: Esa plaga de la generación actual, que hace volver prematuramente vieja a la juventud, se cura con el maravilloso Elixir de Venéreo de DONNATTI. Es el único líquido inofensivo que no mancha y hace desaparecer la impotencia en el acto. No confundir con los demás remedios, que no dan resultado. De venta en la farmacia y laboratorio Mencheta, San Vicente, número 148.

Puntos de venta. Al mayor Droguería G. Conat y Compañía. Farmacia Valero, sordo del Dr. Greus. Alifio, y plaza de Cajeros y Farmacia Gamit, calle San Fernando. Depósito central: Claris, 43, Barcelona, donde contestaría gratis y con reserva cuantas consultas se hagan por escrito.

Transformadores de cualquier potencia en seco y con baño de aceite. Bobinajes de hilo desnudo de cobre con dos capas. Electromotores se reparan rápidamente en los talleres de SIDERURGIA Y MAQUINARIA EXTRANJERA, S. A. Martínez Cubells, número 10.—VALENCIA. Telegramas: Sideruma, Valencia. Teléfono 1.150.

Botiquín Zapatería del Cazador. Calle de la Carda, número 20. Es la más acreditada y la más recomendada en el calzado de cuero y exclusivo en esta especialidad, prestada en varias ocasiones. Fundada en el año 1859. Garantizo no existen en el mundo otros calzados tan cómodos y económicos que los míos. No confundir con ninguna otra casa. Marca registrada patentada, núm. 23.156.

Clinica especial. Para combatir el reumatismo por medio de los Baños de vapor aromáticos. Su alivio o curación en nueve días. Consulta de 10 a 12. Llano del Remedio, 20, duplicado, bajo, VALENCIA.

Enfermos del estomago. Tomo V. solamente. Mentasol. Es el bicarbonato purísimo que le curará su dolencia. Farmacia de Las Estacas, J. M. GH Gay, Mercado, 40.

Cristalería Moderna. Cristales planos de todas clases y tamaños. Vidrieras de cristales para pisos y baldosines para chaparrís. Vicente Gironés. Cristales sencillos y dobles, ópalos, raspados y de colores. Cristales grabados, moldados e imprimidos, blancos y de color. Diamantes o masilla. Acristalación de obras. SE COLOCAN A DOMICILIO. Avellanas, 16. VALENCIA.

Compro. ferropelo encamado antiguo. Francisco Aluís, Conducción P. de la Piedad, 11.

Grandes talleres. de mármoles, especialidad en lápidas y pilastras. S. Ortiz, Martínez, 4, Valencia.